

31 de octubre, 2003

ACTA No. 1675-2003

PRESENTES: MBA. Rodrigo Arias, quien preside
Dra. María Eugenia Bozzoli
Prof. Ramiro Porras
Ing. Carlos Morgan
Lic. Juan C. Parreaguirre
Licda. Marlene Víquez
Mtro. Fernando Brenes
Lic. José A. Blanco
Srta. Marbelly Vargas

INVITADOS: MBA. Luis Guillermo Carpio, Vicerrector Ejecutivo
Licda. Ana Myriam Shing, Coordinadora General de la
Secretaría del Consejo Universitario

Se inicia la sesión a las 9.15 a.m., en la sala de sesiones del Consejo Universitario.

I. APROBACIÓN DE LA AGENDA

MBA RODRIGO ARIAS: Hay una agenda planteada, si quisiera incluir los siguientes asuntos: un dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, relacionado con el Proyecto de Presupuesto Ordinario para el Ejercicio Económico 2004 y el Plan Operativo Anual 2004; otro de la Consejo Asesor de Becas y Capacitación y una nota del Lic. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Don Rodrigo, cuando se entre a analizar el Proyecto de Presupuesto 2004, tengo información para el Consejo Universitario, solicito incluirlo en la agenda.

* * *

Incorporadas las modificaciones, se aprueba la siguiente agenda:

- I. APROBACION DE LA AGENDA*
- II. APROBACIÓN DE ACTA NO. 1672-2003*
- III. INFORMES DEL SR. RECTOR Y LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO*

1. Informe del señor Rector sobre reunión con personeros del Instituto Costarricense de Electricidad
2. Informe del señor Rector sobre reunión con la Comisión de Enlace.
3. Informe del señor Rector sobre proyecto presentado por la UNED a una Asociación Asiática.
4. Informe del señor Rector sobre reunión con representantes del Banco Centroamericano de Integración Económica.
5. Informe de la Dra. María E. Bozzoli sobre invitación al Acto de Premiación "Aporte para el Mejoramiento a la Calidad de Vida"

IV. *ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE*

1. Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, referente a la aprobación del Proyecto de Presupuesto Ordinario 2004 y el Plan Operativo Anual 2004. CU.CPDOyA-2003-050
2. Nota del M.B.A. Rodrigo Arias, Rector, sobre recargo de funciones de la Vicerrectoría de Planificación y del Centro de Investigación y Evaluación. REF.: CU-454-2003
3. Análisis de las acciones de la Oficina Jurídica en el caso del Sr. Rodrigo Barrantes.
4. Nota del Consejo Asesor de Becas y Capacitación, sobre solicitud de don Rodrigo Alfaro Monge para presentar tesis de Doctorado en Holanda. REF.: cu-456-2003
5. Nota del M.B.A. Rodrigo Arias, Rector, sobre recargo de funciones de la Vicerrectoría de Planificación y del Centro de Investigación y Evaluación. REF.: CU-454-2003
6. Nota de la señora Gloria Marta Fernández C., Asistente Universitaria de la Dirección de Asuntos Estudiantiles, sobre renuncia al Consejo Asesor de Becas y Capacitación y acuerdo del Consejo Asesor de Becas y Capacitación. REF. : C U. 416 Y 443-2003
7. Nota del Consejo Asesor de Becas y Capacitación, sobre solicitud de Beatriz Eugenia Páez Vargas para participar en Taller Latinoamericano de Capacitación de Evaluadores Externos en Lima, Perú. REF.: CU-418-2003
8. Nota de la Contraloría General de la República, sobre la creación de un programa presupuestario para la Auditoría Interna. REF.:CU-387-2003
9. Solicitud de la Srta. Marbelly Vargas, para incluir como punto de discusión en la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios la implementación de una política en el cuidado de exámenes.
10. Nota de la Lic. Heidy Rosales y el MBA. Paulino Calderón, sobre el acuerdo del Consejo Universitario sesión No. 1649-2003, Art. IV, inciso

- 16), referente a la asesoría para la auto evaluación del sistema de control interno. REF.: CU-399-2003
11. Nota de la Federación de Estudiantes, sobre el asunto de becas a estudiantes. REF.:CU-371-2003
 12. Acuerdo del Consejo de Rectoría, en relación con la nota de la Oficina de Contratación y Suministros, referente a una eventual inclusión de la Universidad en un programa de millas o viajero frecuente. REF.:CU-291-2003
 13. Propuesta de acuerdo de la Comisión nombrada en sesión No. 1654-2003, Art. I, para analizar la propuesta de Políticas y Escenarios para la Creación de Valor Público y el Desarrollo sostenible del Sistema de Estudios de Posgrado en la UNED, en su proceso de Regionalización e Internacionalización. REF.:CU-359-2003
 14. Propuesta de acuerdo presentada por la Licda. Marlene Víquez, en relación con el acuerdo tomado en la sesión No. 1624-2003, Art. IV, inciso 13), sobre el procedimiento para la designación de los Encargados de Cátedra y Programa. (se continua con el análisis del acuerdo)
 15. Inquietud de la Licda. Marlene Víquez, referente a la solicitud dirigida a la Escuela de Ciencias de la Administración, sobre Programas de Pequeñas y Medianas Empresa (PYMES)
 16. Dictamen de la Comisión de Desarrollo Organizacional, referente a Informe de Liquidación Presupuestaria correspondiente al Ejercicio Económico 2002 y Liquidación Presupuestaria a marzo de 2003 CU.CDO-2003-019 y REF. CU-255-2003
 17. Nota del Sistema de Estudios de Posgrado, en relación con la Propuesta de la Maestría de Derechos Humanos, referente a la declaración sobre la situación de Cuba con relación a la Derechos Humanos. REF.:CU-335-2003.
 18. Nota del Consejo Asesor de Becas y Capacitación, sobre el Programa de Pasantías estímulo a la innovación educativa en América Latina, Tercera Convocatoria Años 2003-2004. REF.:CU-362-2003
 19. Notas del Presidente APROFUNED; de la Licda. Ana Victoria Campo, Comunicadora Social de la Oficina de Relaciones Públicas; de la Directora de la Escuela Ciencias Exactas y Naturales; del Consejo Editorial, de la Federación de Estudiantes, sobre observaciones a la Creación de la Oficina de Mercadeo y Comunicación Institucional. REFS.:CU-363, 388, 407, 415, y 419-2003
 20. Observaciones del Sr. Dagoberto Núñez Picado, M.Sc. Oscar Bonilla, Dra. Lizette Brenes Bonilla, Lic. Marvin Chavarría Barrantes, del Presidente de APROFUNED, en relación con la propuesta de reformas al Reglamento de Licencia Sabática. REF.: CU- 389, 390, 391, 392, 397-2003
 21. Nota del Sindicato UNE-UNED, sobre aclaración de nota R-488-2003 de fecha 26 de setiembre del 2003 del señor Rector. REF.: CU-413-2003

22. Nota del Centro de Planificación y Programación Institucional, sobre la "Evaluación del Plan Operativo Anual, su vinculación con el Presupuesto y los Planes de Desarrollo Institucional, I Semestre 2003". REF. : CU-429-2003
23. Nota de la Rectoría, sobre proyectos de ley presentados por el señor Diputado José Miguel Corrales, para la creación de 3 Institutos Tecnológicos. REF. : CU 440-2003
24. Nota de la Oficina de Recursos Humanos, sobre definición de miembros que integrarán la Comisión Evaluadora del Concurso Jefe del Centro de Investigación y Evaluación Institucional. REF. C.U.: 442-2003
25. Nota de la Oficina de Control de Presupuesto, sobre informe de Ejecución Presupuestaria al 30 de setiembre del 2003. REF. CU: 447-2003

V. CORRESPONDENCIA

1. Notas del Lic. Mario Molina, referente a inquietud del acuerdo tomado por el Consejo Universitario, sesión 1577-02, Art. III, inciso 2), sobre modificación al Art. 36 del Estatuto de Personal, de garantías de estabilidad a funcionarios. REF. CU-022 y 448-2003
2. Nota del Lic. Mario Molina Valverde, sobre propuesta de estudios de reingeniería laboral. REF. CU-067-2003
3. Nota del Coordinador Programa Producción de Material Audiovisual, sobre Revisión del Reglamento de Carrera Universitaria, Artículo 20. RE.: CU-284-2003
4. Nota del Director Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades, sobre ampliación de la Carrera de Bibliotecología. REF.:CU-298-2003
5. Notas de la Junta de Pensiones del Magisterio Nacional, sobre el caso del MSc. Rodrigo Barrantes. REF.:CU-330 y 382-2003
6. Nota de la Asociación de Estudiantes UNED San Carlos, en relación con la nota R.99-463, sobre 4 computadoras que se deben. REF.:CU-364-2003
7. Notas del estudiante Javier Agüero García, sobre la matrícula del tercer cuatrimestre. REF.:CU-375-424-2003
8. Nota del señor Miguel Gutiérrez, sobre problemas en el funcionamiento de la Comisión de Carrera Profesional. REF.:CU-380-2003
9. Nota de la Dirección del Sistema de Estudios de Posgrado, referente al Informe semestral al mes de setiembre 2003. REF.:CU- 381-2003
10. Nota de la M.D. Alejandra Castro Bonilla, sobre el Informe de la Comisión del Tratado de Libre Comercio (TLC). REF.:CU-409-2003
11. Nota de la Asociación de Estudiantes, sobre la acreditación de las carreras ofrecidas en la UNED. Ref.:CU-406-2003

12. Nota de la M.Ed. Silvia Abdelnour, referente a estudio elaborado sobre "Estudiantes admitidos en el PAC 2003-1 que no se matricularon en el PAC 2003-2". Ref.: CU-417-2003
13. Nota de la Lic. Jenny Seas Tencio, Coordinadora a.i. del Consejo Institucional de Investigación, sobre ampliación del plazo para la rendición de cuentas del uso del presupuesto del CII. REF.: CU-427-2003
14. Nota del M.Sc. Gerardo Esquivel, sobre agradecimiento al Consejo Universitario. REF. : CU-428-2003
15. Nota de la Licda. Heidy Rosales, sobre documento "Proyecciones de matrícula en la UNED para el Primer Cuatrimestre del año 2004". REF. : CU 431-2003
16. Nota de la Licda. Rosa Rodríguez R., Presidenta Corredor Biológico Diriá, sobre invitación de celebración del 12 Aniversario del Bosque Nacional Diriá. REF.: CU 438-2003
17. Nota de la Junta de Gestión del Centro Universitario de San Marcos, solicitando audiencia para plantear varias inquietudes. REF. : CU 439-2003
18. Nota de la M.Ed. Silvia Abdelnour, invitando al taller del miércoles 19 de noviembre, sobre análisis de la oferta futura de la UNED en sus diferentes programas. REF. : CU 441-2003
19. Nota del Lic. Daniel López Anzola, Jefe Oficina de Registro, sobre informe de matrícula Tercer Cuatrimestre 2003. REF. : CU 445-2003
20. Nota del M.Sc. Rodrigo Alfaro, Jefe CEMPA, sobre solicitud de interpretación de función del CEMPA. REF. : CU 453-2003

VI. ACUERDO DEL CONSEJO DE RECTORIA

1. Acuerdo tomado en sesión N. 1295-2003, Art. III, sobre carencia en la Comisión de Carrera Profesional para calificar la producción intelectual digital. REF. : CU-451-2003

VII. DICTAMENES DE LA COMISION DE POLÍTICAS DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y ADMINISTRATIVO

1. Propuesta de modificación al artículo 17 del Reglamento de Concursos para la Selección de Personal. CU-CPDOYA-2003-040
2. Modificación de los artículos 30 del Estatuto de Personal y el artículo 33 del Reglamento de la Carrera Universitaria. CU-CPDOYA-2003-041
3. Seguimiento a los Lineamientos de Política Institucional, informe del 2002. CU-CPDOyA-2003-043

4. Renuncia del señor Guillermo Villacrés Nieto, a la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo. CU.CPDO y A-2003-047

VIII. *DICTAMENES DE LA COMISION DE POLÍTICAS DESARROLLO ESTUDIANTIL Y CENTROS UNIVERSITARIOS*

1. Propuesta sobre la evaluación de los aprendizajes. CU.CDE-2003-009
2. Normativa de funcionamiento de las comisiones permanentes del Consejo Universitario. CU.CPDE-2003-024
3. Solicitud de reforma del Estatuto de Personal para que contemple la figura del Administrador de Centro Universitario como Jefe. CU.CPDE-2003-050 y 061
4. Aspectos sobre el desarrollo de los Centros Universitarios, específicamente lo referente al funcionamiento de las Juntas de Gestión Universitaria. CU.CPDE-2003-051
5. Desconcentración del presupuesto para los Centros Universitarios. CU.CPDE-2003-052
6. Solicitud de propuesta integral para la entrega de los instrumentos de evaluación y del registro de notas. CU.CPDE-2003-053

IX. *DICTAMEN DE LA COMISION DE POLÍTICAS DE DESARROLLO ACADEMICO.*

1. Propuesta Reglamento de Gestión Académica. CU-CPDA-037
2. Solicitud de invitación a la Dra. Lizette Brenes, para exponer propuesta sobre la calidad de la educación a distancia y el proceso de certificación bajo la norma ISO 9001-2000. CU-CPDA-038
3. Funciones del miembro suplente de la Comisión de Carrera Profesional. CU-CPDA-040

II. *APROBACIÓN DEL ACTA NO. 1672-2003*

Se aprueba el acta N. 1672-2003 con modificaciones de forma.

III. *INFORMES DEL SR. RECTOR Y LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO*

1. **Reuniones con personeros del Instituto Costarricense de Electricidad**

MBA RODRIGO ARIAS: Se han estado realizando reuniones con la gente del Instituto Costarricense de Electricidad, tanto en las oficinas centrales del ICE, como en nuestra sede, con algunas personas que dirigen las unidades estratégicas del ICE.

Lo que estamos buscando con el ICE es aumentar la velocidad de los enlaces de INTERNET que tiene la UNED, que nos costó mucho tiempo ponerle 512 a 2 megas y ahora estamos aspirando llegar a 10 megas. Con esto lo que se busca es mejorar sustancialmente el servicio que brinda la Universidad y sobre todo con una plataforma que cada vez es más importante para nosotros.

Hay un compromiso verbal de ellos de hacerlo en muy corto tiempo, así como una actualización de la central telefónica. En la reunión que se conversó sobre la actualización de la central telefónica no pude estar presente, tal vez don Carlos Morgan pueda informarles, no sé si fue en la misma línea.

ING. CARLOS MORGAN: Todo ha sido en la misma línea.

MBA RODRIGO ARIAS: Parece que estas son acciones fundamentales para el desarrollo de la Universidad en los próximos años y si se consolida todo lo que venimos planteando con ellos, quedamos con un nivel de actualización completa para aprovechar esos servicios que la nueva tecnología pone a nuestra disposición.

ING. CARLOS MORGAN: En cuanto a la central telefónica, la perspectiva que estamos visualizando es integrar los diferentes servicios que están dando a través de las propuestas de la Dirección de Tecnología, Información y Comunicación y de la Dirección de Asuntos Estudiantiles, integrar las vías de la central telefónica, de manera que la central siga siendo referencia institucional de muchos servicios, eso es posible si hay que hacerlo, implica una inversión por parte del ICE en el equipo concreto nuestro.

El ICE está dispuesto a asumir esa meta y en conjunto con la Universidad, y lo que queda ahora ya valoramos la estrategia macro, digamos, lo que queda es definir lo que realmente quiere la Universidad, entonces, en ese sentido vamos a coordinar una reunión con la Dirección de Asuntos Estudiantiles, con la Dirección de Tecnología, Información y Comunicación, para definir los aspectos grandes medulares que deberían de estar contemplados en un servicio integrado. Básicamente es eso.

Una vez que definamos eso, se le pondrían los costos y el ICE tomaría una decisión definitiva en ese sentido. Para visualizarlo, todos los Centros Universitarios estarían como si estuvieran aquí.

MBA RODRIGO ARIAS: Nos permitiría una base increíble con esa nueva tecnología. ¿En qué plazo se comprometieron? Porque ellos tienen que comprar una central.

ING. CARLOS MORGAN: Ellos van a hacer la valoración que es CONTINEX, la gente que le provee al ICE ese tipo de equipo, ellos se la van a presentar al ICE y van a valorar en su momento.

2. Reunión con la Comisión de Enlace

MBA RODRIGO ARIAS: También como información, que es tema que está pendiente y es preocupación de ustedes que no les he vuelto a contar nada de la Comisión de Enlace, porque no se ha vuelto a convocar.

Sin embargo este martes que pasó, se tuvo reunión con el Ministro de Educación Pública y luego con el Ministro de Hacienda, en la cual le planteamos brevemente las razones de por qué la propuesta de CONARE de llevar la orientación, que aquí les había comentado. El Ministro de Hacienda reaccionó positivo, más bien nos sorprendió porque en aquella oportunidad y las entrevistas en la que él manifiesta una posición tan dura a dar recursos en cualquier tipo de institución, no vio mal la propuesta de nosotros. Quedó de que para este próximo martes iban a tratar de elaborar como más en detalle, lo que sería la operacionalización de esta propuesta, para ver una reunión más técnica y luego en la siguiente semana hacer, otra reunión para pensar ya en una convocatoria de Comisión de Enlace.

La verdad es que todos los Rectores salimos contentos de esta reunión con el Ministro de Hacienda, donde quizá teníamos expectativas un poco menos optimistas. Fue bastante buena la reunión, que finalmente en esta Comisión de Enlace es el que define.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: ¿Cuál es la fecha límite del actual convenio de financiamiento?

MBA RODRIGO ARIAS: El convenio tiene fecha 11 de diciembre de 1998 y es por 5 años. Ahí nosotros estamos presionando con la fecha, no obstante la verdad es que no es tan apremiante, ya hablando entre nosotros. ¿Por qué? Porque al estar vigente con esta base de este año, es que se calcula el FEES del próximo año. Realmente necesitamos un nuevo acuerdo para abril más o menos, que es cuando inicia el proceso de elaboración.

Con este convenio actual que está vigente, se calcula el presupuesto de las Universidades del 2004. Entonces ¿cuándo inicia el proceso presupuestario siguiente? en abril, para ahí es que necesitamos, pero eso no se lo dijimos, le dijimos que estábamos preocupados porque el 8 de diciembre vence el convenio.

Todos manifestamos nuestra preocupación y la respuesta de él, fue tenemos tiempo, tampoco se preocupó.

3. Proyecto presentado por la UNED a una Asociación Asiática.

MBA RODRIGO ARIAS: También para información de todos nosotros, hace algunos meses hubo un encuentro en Costa Rica de una organización asiática. Los países deberían de presentar proyectos. Costa Rica solamente presentó uno, que era “Un observatorio para el desarrollo de la Ciencia y la Tecnología” y desde luego ahí iban también los cursos en educación.

Eso fue un proyecto propiciado nada más por la UNED, fue elaborado realmente en la UNED, en el Sistema de Estudios de Posgrado y la Vicerrectoría de Planificación y fue aprobado por ellos para desarrollarlo, aquí tengo copia de la comunicación mediante la cual don Carlos Manuel Echeverría de Cooperación de la Cancillería, le pide a todos los demás países asiáticos y latinoamericanos, nombrar los representantes para llevar adelante este proyecto, cuyo centro va a estar en Costa Rica, donde están los tres representantes nacionales que son: el Ministerio de Relaciones Exteriores, por la parte de interrelación política; el

Ministerio de Ciencia y Tecnología y propiamente el punto focal del proyecto que sería la Universidad Estatal a Distancia.

Creo que es la primera vez que tenemos un proyecto de esa magnitud, realmente es un hito histórico en el desarrollo de la Universidad. Creo que nos daría no solamente contar con recursos, sino de cumplir un papel importante para el país y creo que para todos los que están en esta red de países involucrados en este proyecto y que contarían con recursos que todos vendrían de los países de esta Asociación Asiática en colaboración con América Latina.

En algún lugar de las audiencias pendientes del Consejo Universitario, está doña Lizette Brenes, ella va a profundizar sobre esto, porque realmente ella fue de las autoras principales en elaborar esta propuesta.

4. Reunión con personeros del Banco Centroamericano de Integración Económica, para presentación y entrega de proyecto de la UNED.

MBA RODRIGO ARIAS: También para conocimiento de ustedes, ayer tuvimos reunión con personeros del Banco Centroamericano de Integración Económica, para presentar y entregar proyecto. Ya nuestra solicitud está entregada, debería de ser análisis del BCIE, estamos pidiendo la cantidad redondeado a 7 millones de dólares para infraestructura y equipamiento.

La reacción fue muy positiva como han sido todas las que hemos tenido, ahí falta por definir la parte financiera.

Hablé con el Ministro de Hacienda el día martes, sobre el financiamiento del proyecto del BCIE, aunque don Rafael Lizano me había dicho que él era el que primero le iba a vender la idea y lo iba a convencer, y luego llevaba yo la reacción de don Alberto Dent fue también positiva, nada más me dijo que nos sentáramos para hablar eso y vio dos posibilidades de financiamiento; yo les expliqué ayer a la gente BCIE y quedamos a la espera de lo que definan, porque ellos como acto les interesa la garantía, al final toda la evaluación presenta el proyecto sí, pero luego quién lo va a pagar, lo que el estado piensa es que el Gobierno lo pague y para que el Gobierno lo pague, la conversación rápida con don Luis Alberto Dent, surgieron dos posibilidades, ambas pagadas por el Gobierno.

Una es que lo haga directo el Gobierno dentro de la deuda externa, en ese caso tiene que ir a la Asamblea Legislativa y la otra es darle unas transferencias especiales a la UNED vía Comisión de Enlace para que la UNED asuma la deuda, en ese caso no va a la Asamblea Legislativa.

LIC. JOSÉ A. BLANCO: De todas maneras condiciones muy favorables.

MBA RODRIGO ARIAS: Una está porque no iría a la Asamblea Legislativa. Es algo que el mismo Banco tiene que decidir cuál camino le gusta más, porque a ellos también los califican como Banco y las deudas de Estado pues le dan mejor nivel que las que son institucionales. Pero creo que lleva buen ambiente el proyecto, esperemos que fortifique como esperamos, eso nos daría \$15 millones, para infraestructura y equipamiento, algo que en toda su historia de la UNED nunca ha tenido. Nunca hemos tenido un cinco de recursos de préstamos internacionales.

Con estos \$15 millones que son poco más de 6 mil millones de colones, podríamos dar un salto en infraestructura increíble para fortalecer la presencia de la UNED en todo el país.

El proyecto está planteado para desarrollarse entre 3 y 4 años, el país lo pagaría en un plazo de doce años posteriormente. Están tres proyectos principales dentro de este: uno es la construcción del edificio E, que es un edificio de ocasión tecnológica completamente. Ahí concentraríamos todo lo que es lo tecnológico de la Universidad, aparte de algunos ajustes de ubicación de algunas dependencias de la UNED. Se ha pensado un sótano para trasladar Transportes ahí, liberar el espacio donde está ubicado, que además no conviene Transportes ahí cuando ya en el otro lado está Posgrado y transita mucha gente. También estaría la reubicación de Sistemas, todo lo que es Producción Académica, el Centro de Capacitación y Educación a Distancia con el aula de recursos, a lo que tantas veces hemos aspirado a tener, con laboratorios, con todo audiovisuales como debe ser; Videoconferencias, en fin, es todo lo tecnológico que la UNED tendrá concentrado en este Edificio. Se reubicaría una Escuela ahí, sería la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales que es la que tiene más relación con el uso de tecnología, y así se daría espacio a las demás escuelas en el Edificio C. Habría abajo una plataforma de Servicios Estudiantiles, incluso pensamos en un ingreso por el lado norte. Eso es lo más caro del proyecto de este edificio E.

LIC. JOSÉ A. BLANCO: En todo caso, si entiendo bien eso se tendría que pagar con fondos propios de la UNED.

MBA RODRIGO ARIAS: No, eso lo pago el Estado, como han hecho todas las universidades con su infraestructura, solamente nosotros nos habíamos acogido a préstamos externos.

MTRO. FERNANDO BRENES: Me imagino que los intereses son bastante favorables para el Estado.

MBA RODRIGO ARIAS: Sí, son los que maneja el BCIE para proyectos de interés social y el BCIE se financia con donaciones de países que quieren ayudarle a la Región Centroamericana, lo que pasa es que tampoco pueden regalar el dinero.

Ese es el principal de los tres proyectos que se han incluido en nuestra solicitud. Luego está una de aquellas torres que estaba planteada para el Centro Universitario de San José, habían dos en aquella propuesta de desarrollo de Centros Universitarios, una de ellas está planteada ahí, y luego hay desarrollo de infraestructura pensada para Heredia, Alajuela, las que ya tienen; está la construcción completa en Puntarenas en condiciones mayores a las que nosotros habíamos pensado; está Puriscal, en el terreno que estamos comprando; está también la infraestructura adicional a Pérez Zeledón; Ciudad Neilly; Cañas, en fin, muchos Centros Universitarios de la Universidad.

También está planteada la compra de un inmueble en Cartago. Tenemos dudas porque no sabíamos si el BCIE financiaría la compra de ese inmueble, don Juan Rafael Lizano nos dijo que sí, que lo pusiéramos, ahí lo que estamos buscando es poder adquirir el Colegio Sagrado Corazón, que está detrás de la Casa de Jesús Jiménez, que es nuestra.

Siempre habíamos aspirado a tener eso, pero nunca lo habían querido vender, hace unos meses nos dijeron que sí lo iban a vender, pero el costo me pareció a mí exagerado, eran más de \$2 millones, yo les dije que no, pero ahora cuando don Juan Rafael Lizano me dijo que sí lo indicara ahí, entonces lo incluimos.

LIC. JOSÉ A. BLANCO: Sobre ese punto, una reflexión sobre esa casona que es propiedad de la UNED. A mí se me ha ocurrido pensar que se podría hacer algún tipo de triangulación o algo similar, porque esa es una propiedad de la cual la UNED no puede hacer uso, está declarada patrimonio.

MBA RODRIGO ARIAS: Está declarada patrimonio, se puede hacer uso, lo que pasa, es que no se puede modificar.

LIC. JOSÉ A. BLANCO: Para los fines nuestros realmente el uso del Centro Universitario, se me ocurre que dada la finalidad principal de la UNED no es poseer patrimonios nacionales, sino que es fundamentalmente educativa, tenemos que analizar los recursos. Entonces ver la posibilidad de un tipo de ambulación, por ejemplo con el Ministerio de Cultura Juventud y Deportes, con la Municipalidad de Cartago y que a cambio de eso nos den una propiedad que sí podamos utilizar para los fines directos e inmediatos de la UNED. Lo planteo como una posibilidad que podría ser.

MBA RODRIGO ARIAS: A lo largo de estos años, se ha visto esa propuesta con la Municipalidad y con el Ministerio de Cultura, pero nunca hemos encontrado una solución, ha habido voluntad tal vez.

* * *

A las 9.35 a.m. ingresan a la Sala de Sesiones el Prof. Ramiro Porras y la Srta. Marbelly Vargas.

* * *

DRA. MARÍA E. BOZZOLI: Por el bien del patrimonio nacional histórico arquitectónico, está bien que las universidades se hagan cargo de algo, porque cuesta mucho declarar un inmueble como patrimonio en el sector privado, sobre todo en Cartago. El año pasado perdimos 6 viviendas que eran del principio del siglo XX, las destruyeron antes de la declaratoria. Ahora lo que nos queda está protegido por instituciones públicas, porque además existe la obligación en la Ley de dejar algo en el presupuesto para el mantenimiento de esos inmuebles.

MBA RODRIGO ARIAS: Había un proyecto para esa casa con la Municipalidad, ahora si se da esta nueva opción de comprar la propiedad detrás de la Casa, podríamos hacerlo sin interactuar de una manera muy bonita. En esa Casa lo que se había planteado en una oportunidad, era lograr un Museo de la Educación Costarricense.

DRA. MARÍA E. BOZZOLI: Con un fin así, la Institución puede ganar algo de imagen, porque puede promocionarse como protectora de un bien patrimonial, entonces eso debería de utilizarse más para darle buen nombre a la UNED, y más si se le va a dar un uso de Museo.

MBA RODRIGO ARIAS: En el proyecto de Presupuesto que está planteado acá, vienen recursos para una nueva etapa de remodelación interna, que nos permitiría incluso, que sin que se dé la compra, reinstalar ahí las oficinas del CEN.

LIC. JOSÉ A. BLANCO: En ningún momento he propuesto que se venda a ningún particular, sino que por ejemplo en materia de proceder con estos monumentos y otros bienes patrimoniales, quién mejor que el Ministerio de Cultura por ejemplo, y es la institución destinada a eso en nuestro país. Entonces la propuesta mía en ese sentido, es que pudiéramos hacer algún tipo de transacción, bien con el

Ministerio de Cultura que por Ley es el más llamado a este tipo de cosas, o con la Municipalidad y que al recibir nosotros el valor de esa propiedad, nos evite tener que hacer un desembolso para comprar otra propiedad para el Centro Universitario.

MBA RODRIGO ARIAS: De acuerdo. Entonces estaríamos obteniendo otra propiedad por otra vía.

Ese era el informe con respecto a la reunión con los representantes del Banco Centroamericano de Integración Económica, el proyecto está en manos del BCIE, entra a análisis del Banco, esperamos que fortifique en el menor tiempo posible y que el otro año podamos comenzar a utilizar los recursos de esa solicitud, que son poco más de 6 mil millones de colones.

5. Informe de la Dra. María E. Bozzoli, sobre invitación al Acto de Premiación “Aportes para el Mejoramiento a la Calidad de Vida”

DRA. MARÍA E. BOZZOLI: Veo una invitación para asistir esta noche a las 6 p. m. a la entrega de los premios a la Calidad de Vida, la UNED por supuesto es parte de este asunto, porque es la Defensoría de los Habitantes y las Universidades Públicas que participan en ese premio. Yo he estado representando a la UNED en el Jurado Calificador para el premio, hoy ya culmina esa gestión que viene desde agosto, lo que ha sido como de darle a uno satisfacción es que hubo muchas postulaciones y cuesta mucho resolver, porque lógicamente si son postulados es por algo. Eso da optimismo porque uno ve tanto problema en el país y retos, y que hay entidades y hay personas avocadas a resolver esos problemas y esos retos, en ese sentido ha sido como muy grato para mí al menos estar ahí juzgando esas propuestas para los premios. Obviamente que después le da a uno mucho dolor, de que son pocos premios, uno para persona física y otros para entidades públicas y privadas. Entonces tuvimos que dar premios compartidos.

Lo que sí no hubo fue entidad lucrativa, porque ninguna fue propuesta. Se puede pensar que la misma UNED, para que el año próximo, proponga una de las empresas que colaboran con la Institución, si hay alguna que se pueda proponer para el premio, ojalá se pueda hacer, porque este año esa categoría estuvo desierta, nadie propuso una empresa.

MBA RODRIGO ARIAS: Agradecerle más bien, que va a ser la representante de la UNED en el jurado, es una experiencia bonita en donde se ven los aportes muchas veces desconocidos que hacen muchas personas en todas partes del país para ayudar a las demás personas. Ojalá que puedan asistir los miembros del Consejo Universitario.

IV. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE

1. **Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, referente a la aprobación del Proyecto de Presupuesto Ordinario 2004 y el Plan Operativo Anual 2004.**

Se conoce el dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, sesión 134-2003, Art. III, del 31 de octubre del 2003 (CU.CPDOyA-2003-050), en relación con el Proyecto de Presupuesto Ordinario para el Ejercicio Económico 2004 y el Plan Operativo Anual 2004, remitidos por la Rectoría, mediante oficio R.545-2003, del 23 de octubre del 2003 (REF. CU-448-2003).

LIC. JUAN C. PARREAGUIRRE: El día de ayer tuvimos una sesión bastante amplia, cinco horas, analizando el Plan Presupuesto, se dieron varias opciones, doña Marlene Viquez, propuso, valga la redundancia, una propuesta, don Carlos Morgan otra. Vimos muy ampliamente el tema. Se analizó también la propuesta de los estudiantes del aumento del arancel, que ellos proponían cerca de un 9%.

En este primer punto después de deliberar el asunto, se acordó mantener el arancel estudiantil en un 15% tal como aparece en el documento original. Tuvimos la percepción de que ese 15% se acerca un poquito más a la realidad y que también es beneficioso para los estudiantes, porque de alguna manera van a tener más acceso directo a las becas con ese porcentaje. Entonces la Comisión mantuvo el arancel en un 15% y seguidamente se analizó el POA-Presupuesto.

En cuanto al Plan Operativo Anual se hicieron varias propuestas de ajuste que se le entregaron a la compañera Zaira Flores que estuvo presente en la reunión, muchas eran de forma y hay algunos acuerdos que vienen en la minuta para reforzar un poco el POA, pero en términos generales y específicamente se acordó aprobar la propuesta de Presupuesto Ordinario para 2004 y el Plan Operativo Anual.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Traje por escrito mis palabras. Voy a proceder a entregar el documento y a leerlo.

“Señores// Consejo Universitario// Universidad Estatal a Distancia// Estimados compañeros y compañeras// Mediante la presente nota justifico mi voto negativo a la aprobación del Plan Presupuesto 2004, en los términos que lo propone la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional.// Como es del conocimiento de ustedes, en la sesión 1670-2003, de este Consejo Universitario, realizada el pasado 3 de octubre del año en curso, expresé en el punto “IV Informes del Sr. Rector y los Miembros del Consejo Universitario”, la preocupación con respecto a la fecha de entrega del Presupuesto Ordinario 2004, dado que en el oficio 09-100 de fecha 21 de agosto del 2003, DFOE-237, el cual se encuentra en el portal de la Contraloría General de la República, dirigida a los Rectores de las Universidades, se indica: // “La Contraloría General de la República se permite recordar a esa Administración... que deberán presentar el Plan Anual Operativo y el proyecto de presupuesto para el año 2004 a más tardar el 30 de setiembre del año en curso de conformidad con lo dispuesto en el Art. 19 de su Ley Orgánica N. 7428.” // Por lo cual le consulté, en esa oportunidad al Rector la situación, pues el Consejo Universitario a esa fecha, aún no lo conocía. Indiqué además, algunos lineamientos expresados por la Contraloría General de la República en dicho oficio, en particular se menciona la circula 5126 sobre la contratación por servicios profesionales u honorarios y algunas regulaciones que deben observarse al respecto. En esa ocasión le consulté al Rector para cuándo se tenía el análisis del presupuesto del 2004 y si el atraso se debía a que la Contraloría había extendido el plazo. Recordé que, en mi caso, me interesaba analizar el presupuesto y requería el tiempo suficiente para ello. // Ante mi inquietud el señor Rector respondió lo siguiente: //”Efectivamente hay dos partes. Lo que indica la

Ley de la Contraloría General de la República, el presupuesto tiene una fecha de entrega el 30 de setiembre todos los años y les hemos dicho a ellos que nos den un tiempo, no sé si alguna Universidad lo habrá entregado, porque hay algunas que están esperando lo que sucede con el FEES. / Hubo un año donde la UNED lo había entregado antes del 30 de setiembre y resulta que las demás universidades se esperaron hasta el 30 de noviembre, y les autorizaron ellos presupuesto aprobado por la Asamblea el 30 de noviembre y a nosotros nos obligaron a hacer un extraordinario, quedamos un poco castigados por puntuales. Pensando en eso, es que había esperado mejor dar un tiempo, como para tener más certeza de lo que podría derivarse de la comisión de análisis./ Como ustedes han estado enterados no han podido hacer esas reuniones. Le mandé a decir a la Licda. Mabel León, Jefe de la Oficina de Presupuesto, que debe entregarlo al Consejo Universitario la próxima semana, para que entre en una etapa de análisis, para remitirlo a la Contraloría General de la República./ No hay ningún problema en eso, más que decimos a nosotros que hay una fecha establecida y tampoco vamos a tardarnos mucho.”// como ustedes recordarán, hasta el pasado 24 de octubre de 2004, es decir, hace 7 días recibimos la propuesta del presupuesto 2004 y una propuesta del POA 2004 para el análisis correspondiente.// En mi condición de miembro del Consejo Universitario y, con conocimiento de la responsabilidad que asumo al aprobar ambos documentos, me dediqué el fin de semana a estudiarlos. Además, solicité a la Oficina de Presupuesto y a otras dependencias de la Universidad de apoyo para contar con información adicional que me permitiera estar segura de mis apreciaciones.// Con base en la información recopilada, los Lineamientos de Política Institucional, las mociones aprobadas en el II Congreso Universitario, el Marco Estratégico Institucional aprobado por este Consejo Universitario, el Plan de trabajo del señor Rector, el comportamiento de los recursos del 2000 al 2003 en ciertas partidas, y lo aprobado por el Consejo Universitario en relación con los recursos institucionales, elaboré una propuesta para el uso de los recursos en el 2004. Además, presenté mis inquietudes sobre algunos objetivos y descriptores del POA 2004, las contradicciones internas que identifiqué en dicho documento. Propuse además, la constitución de un banco de códigos de ¼ TC, los cuales sólo pueden ser utilizados para atender los incrementos de matrícula en ciertos períodos académicos y, en el desarrollo de proyectos específicos de vida finita. Por lo tanto, tales códigos no pueden asignarse en propiedad ni pueden ser utilizados de manera continua, en una misma persona. El propósito es que la Universidad cuente con un banco de códigos para utilizarlos, según sean las necesidades, en diferentes actividades académicas no permanentes, constituido por los recursos que se asignan a la partida 162 a la Vicerrectoría Académica, el Sistema de Posgrados y la Dirección de Extensión.// Para mayor información de todos ustedes, seguidamente, menciono los acuerdos del Consejo Universitario que consideré al respecto:// Sesión 1612-2002 del 6 de diciembre, 2002, Artículo IV, inciso 2), relacionado con la contratación de profesionales en la Dirección del Sistema de Posgrado.// Sesión 1600-2002 del 4 de octubre, 1002, Artículo IV, inciso 1), sobre la aprobación del Plan Presupuesto 2003.// Sesión 1587-2002, del 1 de agosto, 2002, Artículo IV, inciso 1), sobre la Modificación Externa 1-2002 y el Presupuesto Extraordinario 2-2002.// Sesión 1585-2002, Artículo IV, inciso 1) del 18 de julio, 2002, relacionado con la reorientación de la Extensión en la Universidad. En este acuerdo se indican los principios que deben prevalecer en la extensión universitaria, la constitución del Consejo Institucional de Extensión, la definición de los programas de la Dirección de Extensión, los períodos por los cuales se nombra los encargados de los programas, la asignación de cargas académicas para los programas, según lo aprobado en el acuerdo, entre otros aspectos. // Sesión 1541-2002, del 9 de noviembre, 2001, Artículo VI, inciso 19), sobre el Plan Presupuesto 2002.”

* * *

A las 10.00 a.m. se retira de la Sala de Sesiones el Lic. Juan Carlos Parreaguirre, para asistir al acto de graduación, en representación del Consejo Universitario.

* * *

Continúa leyendo la Licda. Marlene Víquez.

“Fundamentada en lo anterior, lo regulado por la Contraloría General de la República para la partida 162 Honorarios o servicios profesionales, el crecimiento de la masa salarial en los 3 últimos años y, la no atención por parte de la Administración de algunos acuerdos del Consejo Universitario, elaboré el documento “Políticas para la ejecución presupuestaria Ejercicio económico 2004”, con la finalidad de que la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional analizara y estableciera algunas regulaciones sobre el uso de los recursos institucionales para el 2004, de manera que se garantizara un uso racional en determinadas partidas presupuestarias, en particular, en el Sistema de Estudios de Posgrado, Extensión y la Vicerrectoría Académica.// No obstante, en la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional el análisis del documento no se hizo, argumentándose que no era el momento indicado para hacerlo, que urgía la aprobación del presupuesto, que el documento era muy general, no coincidía con las políticas de la Rectoría, las cuales eran las que prevalecían, dado que se trataba de la gestión del Rector, que el documento expresaba una visión personal y no la del Consejo Universitario, en síntesis, se trataba de una propuesta muy limitada y que se oponía a la estrategia de la Administración.// Ante ello manifesté reiteradamente, me indicaran los aspectos que no compartían, pero, con fundamento, pues mi propuesta la sustentaba en la documentación que había recopilado. Además, el presupuesto se había entregado hasta la semana pasada, por lo tanto, haciendo mi mayor esfuerzo y con la colaboración de algunas instancias de la Universidad, había elaborado la propuesta para que se discutiera con la seriedad que solicitaba, dado que me preocupaba el comportamiento de ciertas partidas, la flexibilidad presupuestaria de la Dirección de Posgrados, la oferta de programas por parte del SEP sin la aprobación del Consejo Universitario, la aprobación de una POA con contradicciones internas, la oferta de “planes pilotos” para estudios posdoctorales, la elaboración de nuevos programas en el SEP sin una valoración de la capacidad máxima del SEP y de la Universidad. En otras palabras, la tendencia de hacer del SEP una universidad paralela a la UNED, sin limitaciones y sin regulaciones que garanticen un adecuado uso de los recursos institucionales, específicamente, en la partida 162 Honorarios o Servicios Profesionales.// Por lo tanto, solicité al coordinador de la Comisión que constara en la minuta de la sesión de ayer, que valoro el trabajo de la Oficina de Presupuesto, de la Dirección Financiera, del Centro de Planificación y Programación Institucional, como instancias técnicas encargadas de la elaboración del Plan Presupuestario 2004, que tengo claridad que estas instancias siguen instrucciones, es decir, cumplen con su deber, pero, que estoy segura que conocedores de la situación financiera de la Universidad deben estar preocupados por el crecimiento que se propone de la masa salarial, el uso de ciertas partidas por determinadas dependencias, específicamente, la 162, obviando lo que establece la Contraloría General de la República al respecto de los funcionarios de la Universidad, según lo indican en el artículo 35 del Estatuto de Personal, en particular, el inciso I).// Considero que el Consejo Universitario por las funciones que le establece el Estatuto Orgánico, tiene la obligación de analizar con la seriedad que se requiere el Plan Presupuesto 2004, máxime si existe documentación relevante para ello, en el cual se muestra el crecimiento de la partida servicios personales, sus transferencias correspondientes, la partida de servicios especiales y la 162 por Honorarios, y en consecuencia, debe aprobar el Presupuesto con el debido análisis y la responsabilidad que ello exige.// Si el Plan

Presupuesto se entrega 15 días después de lo manifestado por el señor Rector el 3 de octubre 2003, no es responsabilidad de este Consejo Universitario el atraso.// Por otra parte, todos los miembros del Consejo Universitario tienen el derecho de contar con el tiempo suficiente para analizarlo, como es el caso del Rector, y expresar sus preocupaciones, o sus inquietudes sobre la asignación de los recursos.// Desde mi perspectiva, es preocupante el comportamiento de la partida de servicios profesionales, en el Sistema de Posgrado, la Vicerrectoría Académica y la Dirección de Extensión, así como el comportamiento de la partida de servicios especiales, en el programa 4, a pesar de los acuerdos del Consejo Universitario que existen al respecto, lo mismo que el alto crecimiento de la masa salarial que se propone.// También, desde mi perspectiva, en el uso de los recursos se observa una tendencia a fortalecer una universidad presencial en contraposición con el principio que caracteriza a la UNED, como es el autoaprendizaje, o su homólogo "la autoinstrucción", según se indica en los Lineamientos de Políticas Institucional, en consecuencia, poco interés por fortalecer el mejoramiento de las unidades didácticas modulares, pilar fundamental de la educación a distancia. Además, coherente con dicha tendencia, el oponerse a que el Consejo Universitario establezca algunas regulaciones para garantizar un uso razonable de los recursos por parte de determinadas instancias y partidas específicas, en acatamiento de la normativa existente.// Por las razones expuestas, y ante las limitaciones que se me impusieron, sin darse el análisis correspondiente que solicité a los miembros de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional, y consecuentemente, presentar un dictamen al Consejo Universitario sobre Plan Presupuesto 2004, sin que consideraran algunas de mis propuestas, no me es posible aprobar el Plan Presupuesto 2004, como lo solicita al Administración, pues, no comparto la asignación de los recursos que se propone en ciertas partidas, para determinadas dependencias, porque obvia las regulaciones establecidas por la Contraloría General de la República al respecto. Además, considero que con la aprobación del Plan Presupuesto 2004, sin regulaciones específicas por parte del Consejo Universitario, órgano autorizado para hacerlo, se incrementa aún más la inflexibilidad presupuestaria y la inestabilidad financiera de una Universidad."

El documento que presenté a la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional, quiero que quede constando en actas. Así que procederé a leerlo, se denomina Políticas para la ejecución presupuestaria Ejercicio Económico 2004 y dice: "De acuerdo con los lineamientos de Política Institucional aprobados por la Asamblea Universitaria Representativa, los mandatos del II Congreso Universitario, y el Marco Estratégico Institucional establecido por el Consejo Universitario, y el Plan de trabajo del actual Rector, los recursos institucionales para el ejercicio económico 2004 estarán dirigidos prioritariamente, a fortalecer los programas y proyectos de docencia, investigación y extensión que tengan como metas: De acuerdo con los Lineamientos de Política Institucional aprobados por la Asamblea Universitaria Representativa, los mandatos del II Congreso Universitario, y el Marco Estratégico Institucional establecido por el Consejo Universitario, y el Plan de trabajo del actual Rector, los recursos institucionales para el ejercicio económico 2004 estarán dirigidos prioritariamente, a fortalecer los programas y proyectos de docencia, investigación y extensión que tengan como metas: A) En cuanto a la relación Universidad-Sociedad: La consolidación de la UNED como institución gestora de conocimiento científico y social. Mejoramiento continuo y pertinencia de los programas docentes, de investigación, extensión y de unidades didácticas modulares de los cursos que ofrece de la Universidad. La acreditación de algunos programas académicos de la Universidad de acuerdo con un plan estratégico. Reafirmar el autoaprendizaje y el desarrollo autónomo como los principios fundamentales del modelo educativo de la UNED. En este sentido, todas las cátedras de las Escuelas, en el año 2004, destinarán parte de sus recursos humanos para mejorar la unidad didáctica modular de cada curso a su cargo e identificará el medio maestro principal (o los medios maestros principales,

según corresponda) para cada uno de ellos acordes con los principios anteriores. Además, definirá los apoyos adicionales (tutoría presencial, videoconferencia, PADD, u otro) que se ofrecen a los estudiantes en cada curso. Estos apoyos, no serán de uso obligatorio para el estudiante. Consecuentemente, tendrá prioridad la producción de los materiales didácticos (impresos, audiovisuales, electrónicos ...) sobre la tutoría presencial quincenal. Esta solo se ofrecerá en los cursos que se requiera y en alguno de los centros universitarios de cada región. En la elaboración de la unidad didáctica modular de los cursos de alto nivel de dificultad, se aplicará el concepto de diversificación curricular definido en el Plan de Desarrollo Académico, página 3, de manera que se considere las características académicas de los estudiantes, entre otros, los conocimientos previos, los estilos de aprendizaje y el tiempo dedicado al estudio. El propósito es valorar el éxito del estudiante en un mismo curso, en la relación con el tiempo que le establece la Universidad: un cuatrimestre, un semestre o un año. En los cursos de grado y pregrado se realizarán estudios pilotos para valorar la efectividad del recurso tecnológico como apoyo curricular, recordándose que en la utilización de dicho recurso debe privar el criterio pedagógico sobre el técnico. La aplicación de pruebas de diagnóstico en los cursos de alto nivel de dificultad con el propósito de valorar los conocimientos previos de los estudiantes en las áreas de interés. Estas pruebas serán voluntarias y se aplicarán en los Centros Universitarios en fechas específicas. El fortalecimiento del compromiso de la UNED con el desarrollo potencial de las comunidades en las cuales hay un Centro Universitario; en especial, con el desarrollo de la pequeña y mediana empresa, de manera que la UNED destaque como “incubadora” potencial de PYMES en distintas áreas. El desarrollo de programas de docencia, investigación y de extensión en coordinación con las otras Universidades Estatales o extranjeras, con el propósito de propiciar esfuerzos conjuntos y financiamiento externo. Incrementar el conocimiento institucional que favorezca el mejoramiento de los procesos de gestión académica y administrativa. Fortalecer el conocimiento de las características de los estudiantes de la UNED en los distintos programas: demográficas, socioeconómicas, académicas, estrategias utilizadas en los procesos de aprendizaje por área del conocimiento, calidad y efectividad de los diferentes servicios (apoyos) académicos y administrativos que ofrece la Universidad (PADD, unidades didácticas modulares). El fortalecimiento del compromiso social de la UNED con Costa Rica y la región centroamericana, particularmente, en la democratización del conocimiento, en la pertinencia de los programas académicos que ofrece la Universidad y, en el análisis y reflexión de los temas relacionados con el desarrollo socioeconómico y cultural de Costa Rica y de la región centroamericana. En este sentido, se promoverá los programas o proyectos de extensión o investigación que favorezcan la descentralización y la participación ciudadana en la toma de decisiones. El fortalecimiento del compromiso ético de la UNED, específicamente hacia el rescate de valores como: el respeto por la vida en todas sus formas, la democracia, la igualdad de oportunidades, la tolerancia, la equidad de género, los derechos humanos, la responsabilidad, la honradez, la honestidad y la solidaridad. B) En cuanto a la generación de recursos económicos nuevos, tendrán prioridad: Los proyectos que sean financiados con recursos externos o mediante alianzas estratégicas con instituciones gubernamentales o no gubernamentales. La venta de servicios como: asesoramiento, capacitación, actualización, cursos de idiomas que permitan la captación de dinero para apoyar programas de extensión de carácter social. En la región centroamericana solo se ofrecerán programas de posgrado que garanticen –cada uno-, por período académico, al menos un 25% de utilidades y la UNED sea la líder académica. Para ello se diferenciará el control financiero de tales programas de los programas que se ofrecen en el territorio nacional. Para el cálculo del porcentaje anterior solo se considerará como gasto las siguientes partidas: sueldos y salarios, gastos de operación (servicios y materiales) y gastos administrativos indirectos. El desarrollo de proyectos de investigación y extensión

con apoyo externo o mediante alianzas estrategias con instituciones gubernamentales o no gubernamentales. La elaboración de un portafolio de proyectos de investigación, extensión o producción de materiales en diversas áreas que sean financiados por organismos internacionales. La elaboración de un reglamento de incentivos para el personal de la Universidad que desarrolle proyectos de investigación, extensión o producción de materiales didácticos, que favorezcan la generación de recursos sanos. El desarrollo de proyectos institucionales de investigación, extensión o producción de materiales con el apoyo de FUNDEPREDI, que favorezcan la generación de recursos sanos para la institución. C) En cuanto a la flexibilidad financiera de la UNED se deberá realizar con carácter prioritario, la creación de un modelo que fundamente la estructura financiera de la Universidad, a corto y a mediano plazo con el propósito de que se determine lo antes posible: La capacidad institucional, esto es, la cantidad máxima de estudiantes que puede atender la Universidad en cada cuatrimestre, según los recursos económicos y humanos con que cuenta, en cada uno de sus cursos y programas, sin detrimento de la calidad del servicio, de manera que se considere los costos reales de la producción de las unidades didácticas modulares y los apoyos adicionales. Una relación adecuada FEES-Masa Salarial, Ingresos Propios-Masa Salarial, Inversiones -Masa Salarial que garanticen entre otros aspectos: el crecimiento cualitativo institucional, la calidad en el servicio, mantenimiento y renovación del equipo y de la infraestructura física y tecnológica, una estructura salarial acorde con los decretos nacionales, los artículos (27, 28, 29, 33, 74 y 91) del Estatuto de Personal, en particular la equivalencia de los salarios base, en cada una de las categorías profesionales y administrativas, según el Artículo 40 del Convenio de Coordinación de la Educación Superior Estatal y el crecimiento vegetativo. La recuperación del porcentaje perdido en los salarios de los funcionarios en la década de los 90, en forma escalonada y en un plazo perentorio. D) En cuanto a la formación y desarrollo del recurso humano: Continuar con el mejoramiento en la formación del recurso humano académico y administrativo, acorde con los procesos de autorregulación de los programas que han sido acreditados. Los funcionarios beneficiados con alguna beca institucional que conlleve el logro de un título universitario dentro o fuera de la UNED a nivel nacional, según sea la especialidad y el nivel académico del funcionario, adquieren los siguientes compromisos: Si el funcionario tiene beca para realizar estudios de posgrado, colaborará al menos con el cuidado de dos bloques de exámenes en el ordinario 1 y en el ordinario 2 de cada cuatrimestre – prioritariamente domingo- mientras dure el disfrute de la beca, en algún Centro Universitario cercano a su residencia. Además, colaborará en la calificación de al menos 50 exámenes tanto para el ordinario 1 como para el ordinario 2, en un curso a fin a su formación. Los funcionarios que se encuentren becados y que aún no han logrado su licenciatura colaborarán al menos, con el cuidado de dos bloques de exámenes en el ordinario 1 y en el ordinario 2 de cada cuatrimestre, mientras dure el disfrute de la beca, en algún Centro Universitario cercano a su residencia, para lo cual deberá coordinar con el Centro de Operaciones Académicas el Centro y día correspondiente. Los cursos de capacitación o actualización para los funcionarios de la UNED se ofrecerán después de las 4 de la tarde. E) En cuanto al uso de las partidas de Honorarios y Servicios Profesionales, se establece que: Dichas partidas solo podrán ser utilizadas en los términos que lo indica la Circular N° 5126 del 16 de mayo de 1994 de la Contraloría General de la República. En consecuencia, no podrán utilizarse para la realización de actividades docentes como: ofrecer tutorías en programas de grado y pregrado o en cursos de extensión que impliquen el cumplimiento de un horario específico, la elaboración o calificación de instrumentos de evaluación de los cursos que ofrece la Universidad, la coordinación de programas de posgrado o de extensión o cualquier otra que implique subordinación jerárquica u el cumplimiento de un horario. De acuerdo con el Documento de Normas de Carga Académica para los Profesores de la Dirección de Docencia, todos los funcionarios académicos de las escuelas, incluye Director

de Escuela, Encargados de Programa, Encargados de Cátedra, Profesores encargados de proyectos específicos, tendrán dentro de su carga laboral a partir del primer cuatrimestre del 2004, al menos un grupo de tutoría presencial quincenal y 5 horas absolutas quincenales para la calificación de instrumentos de evaluación en un curso a fin a su especialidad. Para el cuidado de los exámenes ordinarios en los Centros Universitarios alejados del Área Metropolitana, que implique el traslado de un funcionario de la UNED desde el viernes anterior, se contratará prioritariamente, el recurso humano profesional de la región, seleccionado previamente por el Administrador del Centro Universitario. Para ello, la Administración determinará el monto más conveniente a pagar por bloque, de acuerdo con la naturaleza de la función. En el cuidado de los exámenes pueden contribuir también, con el asesoramiento y supervisión respectiva por el Administrador del Centro los estudiantes avanzados bajo el programa de horas estudiantes. F) En cuanto a la contratación de profesionales para los cursos y programas de posgrado: Debe tenerse presente el acuerdo aprobado por el Consejo Universitario, sesión 1612-2002, Artículo IV, inciso 2), del 6 de diciembre de 2002, lo establecido en la Ley de Pensiones 7531 del Magisterio Nacional u otros regímenes de pensiones y la Circular N° 5126 del 16 de mayo de 1994 de la Contraloría General de la República. Todos los encargados o coordinadores de programa de posgrado serán contratados mediante jornada laboral, para lo cual se reconocerá el equivalente a un cuarto de tiempo completo ($\frac{1}{4}$ TC), esto es, 10 horas semanales o 20 horas quincenales. Para efectos de pago, si el encargado o coordinador del programa de posgrado es pensionado o es una persona externa a la institución se le ubicará como Profesor Régimen Especial 5; con un salario mensual acorde con la escala salarial vigente y considerando Profesor de Régimen Especial 5 de TC. La recontractación máxima de un pensionado será por $\frac{1}{2}$ TC; en este último caso deberá además atender un curso del programa según los lineamientos establecidos en el acuerdo del Consejo Universitario sesión 1612-2002, Artículo IV, inciso 2), del 6 de diciembre de 2002. Sólo en casos justificados y por excepción se realizará la contratación por $\frac{1}{2}$ TC de pensionados. Si el encargado o coordinador del programa de posgrado es funcionario de la Universidad, dicha labor la realizará dentro de su carga laboral, para lo cual se le reconocerá $\frac{1}{4}$ de TC. La sustitución de este tiempo a la unidad correspondiente -en caso de que se requiera-, se realizará mediante la partida de servicios especiales. Los funcionarios de la UNED que se responsabilicen de un curso de posgrado se les reconocerá dentro de su carga laboral $\frac{1}{4}$ TC. La sustitución de este tiempo a la unidad correspondiente -en caso de que se requiera-, se realizará mediante la partida de servicios especiales. En todos los casos no se harán contrataciones por servicios profesionales continuos y se respetará lo regulado por el acuerdo del Consejo Universitario, sesión 1612-2002, Artículo IV, inciso 2), del 6 de diciembre de 2002, en cuanto al número máximo de cursos que puede atender un profesor en un programa y las condiciones profesionales que debe cumplir dicho funcionario. Se reafirma que todos los programas de posgrados que se ofrezcan en a nivel nacional deberán ser autofinanciados y generar en conjunto, al menos el 25% de utilidades para financiar otros programas de la UNED de carácter social o proyectos específicos en los centros universitarios. Para el cálculo del porcentaje anterior, se considerará como gasto las siguientes partidas: sueldos y salarios, gastos de operación (servicios y materiales) y gastos indirectos. Los programas de posgrados se ofrecerán fuera del GAM y en la región centroamericana, si la Dirección Financiera de la Universidad garantiza al Consejo Universitario la viabilidad de la inversión así como, el porcentaje de utilidad establecido para cada programa. Todos los programas nuevos de pregrado, grado y posgrados que se pretendan ofrecer partir del 2004, deberán contar con la autorización expresa del Consejo Universitario, para lo cual la unidad académica interesada adjuntará con la solicitud de aprobación el estudio de factibilidad correspondiente, según los lineamientos establecidos y con la aprobación de la Dirección Financiera. La aprobación del Plan Operativo 2004, por parte del

consejo universitario, no autoriza a la Dirección de Posgrado ni a las Direcciones de Escuela a la ejecución de los Objetivos 33 y 34, relacionados con el Programa 4 Docencia. En este sentido, deberán ajustarse a lo indicado en el inciso anterior. G) En cuanto a la creación de plazas nuevas, tendrá prioridad: El fortalecimiento de la producción de la unidad didáctica modular de los cursos, (producción de materiales multimediales), consecuentemente, el recurso humano asignado a partir del 2004, al PEMM, al Programa de Audiovisuales serán para fortalecer la producción de unidades didácticas modulares de los cursos de la UNED. Las plazas nuevas en la DITIC se hace en cumplimiento del acuerdo del Consejo Universitario, sesión 1552-2002, Artículo 1, del 7 de febrero 2002, con lo cual la DITIC mediante las unidades estratégicas, debe brindar el soporte técnico que las unidades académicas y administrativas requieran en la producción de las unidades didácticas modulares, la entrega de la docencia y en los procesos académicos y administrativos. Consecuentemente, la Dirección de Producción Académica y la dirección de Posgrado, así como cualquier otra dependencia no podrá utilizar la partida 162 para la contratación de servicios técnicos que le corresponden a la DITIC. Mejorar los servicios que se ofrecen a los estudiantes desde los Centros Universitarios. H) En cuanto a los incrementos de jornada y apertura de otros centros universitarios: No puede utilizarse el artículo 16 bis del Estatuto de Personal para incrementar jornadas de profesores de ¼ TC de las Escuelas para justificar luego, la designación como Encargados de Cátedra o Programa. Recordar que para la designación de los encargados de cátedra y encargados de programa existe un procedimiento aprobado por el Consejo Universitario. Los incrementos de jornada que se realicen en las escuelas serán temporales y de manera interina, y solo se realizarán para el desarrollo de proyectos de investigación o extensión que previamente han sido aprobados por el Consejo Institucional de Investigación o el Consejo Institucional de Extensión y que cuentan con el financiamiento correspondiente. Los incrementos de jornada del personal de los centros universitarios sólo se realizará, de acuerdo al comportamiento de la matrícula y el posible crecimiento con base en un estudio que lo justifica. La apertura de nuevos centros universitarios solo se realizará si existe un estudio de factibilidad que lo justifica y si la comunidad o región beneficiada contribuye con el desarrollo y mantenimiento del centro universitario.

Este fue el documento que presenté ayer a la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional. También hice una serie de observaciones al POA correspondiente e indiqué, que los dineros que se estaban asignando a ciertas partidas se utilizaran para la creación de un banco de códigos para que la UNED se ajustara a lo que establece la normativa. Cuestioné en particular el incremento de plazas que se está haciendo a Extensión. Me parece que unas se justifican, para ello conversé con la Directora del Extensión, doña Kattia Calderón y le manifesté mis preocupaciones.

Solicité a la Oficina de Recursos Humanos el estudio que justificaba la apertura de esas plazas. Hay plazas que se proponen y no tienen la justificación correspondiente. En el estudio de la Oficina de Recursos Humanos se indica que para el Administrador de Centros de Atenas, lo que se justifica es un medio tiempo y no un tiempo completo. Sin embargo, en la propuesta de Presupuesto se propone tiempo completo, sin considerar la matrícula de este Centro Universitario tan baja y máxime que este Centro Universitario nació como un Centro Autogestionario y en ese sentido, la UNED debe ser cuidadosa porque no puede asumir más responsabilidades de las que ya tiene, pues, debe responder con servicios de calidad.

Mi propósito, el cual aclaré a la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional no era oponerme al Plan Presupuesto, sino a que se estableciera cierta regulación porque este crecimiento me preocupaba. La Oficina de

Presupuesto, la Oficina de Registro, el CIEI, Lucía Herrera, la Oficina de Recursos Humanos, me brindaron la información sobre el crecimiento de matrícula, es decir, el comportamiento de matrícula por Centro. En cuanto al crecimiento de plazas que se ha dado, tengo la documentación, sin embargo, no me ha dado tiempo de fotocopiarlo. Pero le voy a solicitar a la Secretaría del Consejo que quede como parte de la sesión de hoy esta documentación y parte de la discusión de ayer.

En resumen, de acuerdo con los datos que tengo la UNED en el 2000, cuando estaba iniciando su gestión el actual Rector, tenía 661,25 tiempos completos, de estos 332,05 son en administrativos y 338.75 son profesionales. Al 2003 se tiene un total de 769,25 tiempos completos, 382.25 en administrativos y 387 en profesionales, la diferencia del 2000 al 2003 se ha incrementado cerca de 98 a 100 tiempos completos, 50 para los administrativos y 48 para los profesionales.

Con la propuesta de incremento que propone la Administración en el Presupuesto 2004 se pretende 14 tiempos completos para profesionales y 30 para administrativos. En síntesis, lo que se ha tenido es un incremento de más del 20% en masa salarial consecuentemente, todo eso afecta las transferencias. Hay algunas de esas plazas que cuentan con el estudio respectivo, otras no.

Quiero aclarar que en la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, se utilizaron diferentes argumentos para refutar las preocupaciones que tenía, en el sentido de que me opongo a que los funcionarios adquieran estabilidad en la Universidad. Todo lo contrario, no creo que esa sea la razón de mis preocupaciones. Si en particular su Administración, no conoce una Universidad sino conoce cuáles son sus limitaciones y hasta dónde es el máximo que puede llegar, más bien pone en peligro la misma existencia de la Universidad.

Todos sabemos que hay un recurso por parte de los funcionarios, pues indican que no se les está pagando el salario mínimo, sin embargo, se pretende incrementar más la masa salarial. Lo que me mueve para presentar esta propuesta es que hasta ahora lo que ha prevalecido no son los acuerdos del Consejo Universitario, sino la gestión del señor Rector, como bien lo indicó ayer don Luis Guillermo Carpio, Vicerrector Ejecutivo y miembro de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional, no recuerdo textualmente las palabras de él, pero en lo fundamental dijo: que se trata de la gestión del señor Rector y aquí lo único que interesa es la gestión del señor Rector. De sus palabras interpreto que a pesar de que el Estatuto Orgánico indica que es el Consejo Universitario el órgano que debe aprobar y dictar las políticas de desarrollo en la Universidad, lo único que tiene que venir aquí es aprobar el presupuesto y decir que sí a todo lo que el señor Rector propone. Por eso me opuse, y lamento tener que hacerlo, pero, me veo en la obligación de hacerlo. Es la primera vez, como miembro del Consejo Universitario que me opongo a un Presupuesto en los términos que se ha presentado y también voy a informar al Consejo Universitario que informaré a la Comunidad Universitaria del por qué me opuse al Presupuesto. Voy a trasladar todos estos documentos a la Comunidad Universitaria, porque no quiero que piensen que soy irresponsable al no aprobar un Presupuesto que esta universidad necesita, pero, en estos términos no puedo hacerlo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Antes de darle la palabra a varios que la han solicitado, quería referirme globalmente a esos dos documentos de doña Marlene y a sus argumentaciones.

Me parece bien que haya hecho este estudio y este planteamiento. Lo que pasa es que me parece que tiene una gran confusión, aquí hay cumplidas una serie de asuntos de políticas institucionales que no son materia de presupuesto. Mucho

incluso son una repetición de acuerdo que ya tenemos en la Institución y de cosas que obviamente tienen que ajustarse en el Presupuesto de una institución como esta. La consolidación de la UNED como institución de historia conocimiento científico social, ¿quién va a estar en contra de eso? Es parte de lo que nos corresponde como universidad, que viene derivado de otros documentos. Acreditación de programas académicos de la universidad, estamos en proceso de acreditación de programas académicos, todos sabemos que estamos en eso. Hemos presionado a la gente del SINAES, los cuales estuvieron con nosotros, no se está aportando, nada absolutamente nuevo con estas manifestaciones, creo que lo que hacen es crear una confusión alrededor del Presupuesto, ¿por qué? Porque estamos en esos procesos, son ampliamente conocidos por toda la Comunidad Universitaria, hay muchas personas trabajando alrededor de estas acciones.

Reafirmar el autoaprendizaje y el desarrollo autónomo, está más que afirmado en el documento aprobado en la universidad, no veo la necesidad de que en la aprobación del Presupuesto se vuelva a decir, porque en la orientación general que traemos, pero se aprovecha me parece, estos que son obvios que nadie puede estar en contra de ellos, porque son parte de la realidad de la institución, son parte de lo que hemos venido definiendo, para incorporar cambios también en políticas institucionales que no corresponden a un Presupuesto.

Se me asemeja mucho esa solicitud que hace doña Marlene en relación con la aprobación de Presupuesto a lo que hicieron los diputados allá por los años 80 y 90 cuando mediante normas presupuestarias querían legislar y no legislaban como correspondía y eso se tuvo que derogar por la Sala Constitucional, porque el Presupuesto no es para incorporar normas de carácter legislativo. Lo mismo nos estaría sucediendo acá en la aprobación del Presupuesto estamos decidiendo políticas mientras tenemos procesos de Consejo Universitario que se estarían irrespetando. Irrespetando los análisis que se han hecho en comisiones especializadas, brincándonos todo eso porque aquí ella quiere que en una aprobación de Presupuesto quede constando la posición personal de ella, se mencionan algunas en concreto si quieren y podíamos analizar muchas de esa manera.

En Posgrado, tenemos dos comisiones trabajando propuestas de posgrado, una para la internacionalización y aquí ya se dan normas para la internacionalización, entonces para qué la otra comisión trabajó, en la otra nos reunimos para analizar propuestas para la internacionalización de los posgrados y aquí se están dando los parámetros para el mismo. Tenemos el documento para que nosotros lo definamos como corresponde en políticas de Consejo Universitario al respecto.

En cuanto a los cobros y manejo financiero de los posgrados, aquí se le están poniendo una serie de condiciones, entonces para qué el trabajo de la otra comisión. Para que esa gente se reúne, analizan las posibilidades, desventajas que tendrían uno u otra sistema en el funcionamiento de posgrado, si aquí se le está dando, porque doña Marlene cree que es así, lo que sería entonces una definición. Me parece que nosotros no debemos de caer en ese error que a nivel nacional se cometió en años atrás, de que se aprovechan los presupuestos para dictar legislación. Acá nosotros tenemos los mecanismos, las comisiones permanentes, las comisiones especiales que se avocan a analizar de manera específica situaciones concretas y hacerle al Consejo Universitario los planteamientos de política sobre los cuales debe de incurrirse y tomar las decisiones correspondiente.

Me parece que es totalmente contraproducente que aprovechemos la aprobación del Presupuesto para presionar porque se incorporen posiciones personales,

como las que ella manifiesta en varias de estas cosas y cambios en la sección normal de la universidad en determinados ámbitos de su accionar. Varias veces ella menciona que debe cumplirse con la Contraloría General de la República, a mí tendrían que decirme en cuál estamos o no cumpliendo, pero en normativas vigentes de la Contraloría General de la República, la Ley en lo que nos rige de presupuestos públicos, en la Ley de Contratación Administrativa, eso es lo que tendrían que ver, en qué no se está cumpliendo.

Si doña Marlene considera que no se está cumpliendo como lo ha dicho en otras oportunidades, bueno, eso es precisamente lo que le pedimos a la Oficina Jurídica analizar cada tipo de contrato y cada uno de los contratos de la universidad. Y aquí ya se quiere decir en materia de contratos, cómo ella considera que tiene que trabajarse, cómo ella interpreta que deben de operacionalizarse muchas de las normas que tiene nuestra legislación. He defendido y ese día tuvimos una amplísima discusión al respecto, porque estamos cumpliendo con la normativa institucional, hasta ahora nadie nos ha podido demostrar que no lo estamos haciendo con la normativa vigente en esto de materia de contratación. Hasta se pasa de una sola vez a decir no, se descontinúa todo lo que es operación normal, de ciertas dependencias de la universidad y se trabaja como ella dice que tiene que trabajarse.

Eso no es lo más prudente para la universidad, no es lo más conveniente para mantener la estabilidad y funcionamiento de la institución, me parece que en el fondo hay más bien una intención de echar un freno al crecimiento a áreas que han venido dándole un prestigio a la institución y que han venido desarrollándose cumpliendo contra esa normativa. Como decía al terminar la discusión en esa oportunidad cuando doña Marlene mencionó votos de la Sala IV y dice como usted me justifica que tenemos contratados a los Magistrados de la Sala IV y al mismo Presidente de la Corte Plena, él va estar haciéndolo conscientemente de que está violentando la normativa nacional, no se lo creo y no creo que se arriesguen a hacer estas cosas. Bueno y aquí doña Marlene nos plantea cambiar esas formas de operación porque no está de acuerdo.

Pero si no está de acuerdo que nos diga cuál forma lo va a hacer funcionar sin alterar todo el funcionamiento actual, cuando el que tenemos no se nos ha demostrado en ningún momento que sea ilegal y defiendo la legalidad de todo lo que estamos haciendo en esos campos, desde ese punto de vista, rechazo de una vez, ampliamente cada una en las veces que en esta nota señala que incumplimos con la normativa vigente, con normas de la Contraloría, con leyes o por lo que sea.

De igual manera, tengo que referirme obligadamente a una frase que hace al final de la primera nota que leyó, donde habla de que se incrementa la inflexibilidad presupuestaria y la inestabilidad financiera de la universidad. Este primer año que doña Marlene está en el Consejo Universitario, todos los años anda con su tesis de inestabilidad financiera de la universidad, todos los años he tenido que aclarar en diferentes dependencias de la universidad la situación financiera, todos los años ella hace pronósticos de quiebra financiera de la UNED. Bueno llevamos cuatro años y no se ha cumplido ninguno de esos pronósticos que ella dice. ¿Se incrementa la masa salarial? Si hay crecimiento de masa salarial, ¿por qué? Porque la masa salarial tiene que responder a una realidad de la institución que también ha crecido, no podemos pensar que la universidad, a la atención de estudiantes, en la cantidad de programas que ofrece, en los servicios que brinda a los estudiantes en incorporación, de todos los hemos venido modificando a la universidad que había hace cinco años a la universidad que hay hoy y que es ampliamente reconocido, por los mismos funcionarios de la universidad y por muchos sectores de la sociedad costarricense.

Que las personas tengan mejores condiciones, más cantidad de recursos humanos de la universidad para esos cambios que se han venido dando, amparados en un marco estratégico además, definido por los órganos que corresponde, desde el Congreso Universitario, Asamblea y Consejo Universitario. Desde ese punto de vista, hemos actuado congruentemente con lo que son las políticas vigentes en la institución, no con lo que a mí se me ocurre y desde el inicio he planteado muchas de esas cosas y luego se han venido a avalar por los órganos que corresponden, como el fortalecimiento de los Centros Universitarios, por citar uno específico al cual le hemos venido dando más tiempo efectivamente y aquí se incorpora más tiempo para los Centros Universitarios y los defiendo.

El Centro Universitario de Atenas que usted cuestiona, bueno, bajo ese criterio, muchos Centros hubieran seguido con un $\frac{1}{4}$ T. como era en el año 1999 y 2000 y nosotros los pasamos algunos a tiempo completo y otros a medio tiempo. Y siempre ha estado clarísima la aspiración de asumir tiempo completo en todos los Centros Universitarios, porque no tenemos que castigarlo y usted quiere castigarlo o específicamente en este caso particular.

Aspiraría a que podamos tener los administradores a tiempo completo en todos los Centros Universitarios, algunas de esas manifestaciones muy bonitas que se dicen ahí, como la relación de la universidad con la comunidad donde está el Centro Universitario, si con un $\frac{1}{4}$ T. no podemos exigir mucho a ese funcionario de la UNED en ese lugar. Hay una contradicción desde ese punto de vista con eso que doña Marlene plantea en estos documentos, pero como es el Presupuesto no quería ampliar a análisis específico de muchas de las cosas que se dicen, quería manifestar mi preocupación.

Sin embargo, aquí se plantean algunos elementos para redefinición de políticas institucionales que sería bueno que el Consejo Universitario los vea, en el momento que corresponde para redefinir políticas institucionales, pero no como cometamos el error que se cometía a nivel nacional de legislar en materia de aprobación de presupuesto, porque eso lo que hace sencillamente es crear una gran confusión operativa en la institución, crea desazón entre las personas que ahora no saben para que trabajan en una comisión, para qué llegan a asesorar en una comisión, cuando de un momento a otro por otro lado, por un camino corto se les definen las reglas en su accionar, es uno de los grandes errores que tiene este documento al presentarse para que justo con el presupuesto se dé un cambio en políticas que el Consejo ha venido analizando, ha venido definiendo, muchas de ellas vinculadas como dije hace un rato, por la Comisión de Posgrado, otra vinculada con posgrados tanto en políticas de internacionalización, como en la parte financiera.

Hay otras relacionadas directamente con el Reglamento de Gestión Académica que está haciendo fila, hay otras vinculadas con el mismo Modelo Pedagógico que está planeado y en discusión dentro de la universidad y así podría citar otros documentos que se encuentran en trámite en diferentes instancias en la universidad que nosotros tenemos que tomar decisiones sobre ellos, pero de la manera normal como corresponde a un cuerpo como el Consejo Universitario.

ING. CARLOS MORGAN: Seré breve. Lo primero, es que obviamente tenemos visiones distintas de la situación, en materia de gestión universitaria, la de doña Marlene es una más, pero no es la opinión de todos los miembros de este Consejo Universitario.

Segundo, doña Marlene presentó una propuesta de políticas institucionales para el 2004, que no se pueden trasplantar automáticamente al Plan Presupuesto

presentado. No se puede superponer una política sobre otra anterior, si apretar ineludiblemente el presupuesto propuesto, no se puede hacer eso.

Tercero, al final el Presupuesto es el que refleja la situación financiera real y proyectada. Si estuviéramos en crisis simplemente no se podría financiar el presupuesto.

Cuarto, desde mayo del 2000 se ha venido pronosticando por parte de algunas personas sin conocimiento directo del quehacer cotidiano de la gestión, que la universidad va a quebrar. Tenemos tres años no ha sucedido y no sucederá en el 2004 de acuerdo al Plan Presupuesto, si estuviéramos quebrados esto no podría financiarse. Simple y sencillamente aquí está la expresión material de lo que puede hacer la universidad en materia de sus planes y políticas.

En ese sentido, también elaboré una propuesta alternativa, se las voy a presentar. Básicamente son argumentos, porque obviamente son visiones distintas. Algunas son obvias pero a veces hay que repetirlas para tener claridad sobre las cosas.

Estoy dispuesto a valorar la propuesta en la Comisión y si esa tiene que pasar estaría dispuesta a dejar esta de lado, no tengo ningún interés que esto quede, pero lo voy a leer por respeto a todos.

* * *

El Ing. Carlos Morgan da lectura a la Propuesta Plan Presupuesto 2004.

* * *

MBA. RODRIGO ARIAS: Un comentario solamente, ya don Carlos lo dijo cuando mencioné que tenía que oponerme a la información de inestabilidad financiera, cuando doña Marlene hace por escrito en esta nota y lo ha hecho en otras oportunidades. ¿Por qué? Porque el presupuesto claramente en la connotación, por los números globales del presupuesto refleja más bien lo contrario. Refleja una estabilidad que se ha mantenido a lo largo de estos años y está claramente contenida en la propuesta de Presupuesto 2004, que incluso mejora las relaciones, en relación con los presupuestos 2000 y 2001, donde llegaron a ser unos 1.32, 1.33 en el presupuesto para que la ejecución bajara a un 1.99 y ahora está en un 1.29 y la ejecución probablemente baje a 1.26 ó 1.25, porque recuerden que aquí se aclaró también en la presentación de la semana pasada, que ya esa propuesta en la parte de masa salarial, incorpora una previsión de un 1% extra para el ajuste, por exceso de inflación sobre el 9% que se pueda dar este año.

Si fuera un 10% de inflación está prevista para pagarle a todas las personas, sin necesidad de hacer modificación externa, ni presupuesto extraordinario, para financiar esa parte, como si lo tuvimos que hacer este año. Mediante una modificación externa. Si la inflación es menos del 10%, ahí empezamos a ganar algunos puntos, lo cual más bien nos liberaría recursos para utilizarlos mediante modificación externa en otras necesidades institucionales, como creo que muy responsablemente hemos venido manejando la ejecución del presupuesto a lo largo de estos años y como ha sido planteado en todas las diferentes modificaciones presupuestarias que se han traído a conocimiento del Consejo Universitario.

Hace un rato me quedó un punto que era importante mencionarlo, es la aseveración que hace doña Marlene en relación con salarios mínimos. Ella da a

entender que no cumplimos con salarios mínimos, un poco la posición que algunas personas exteriorizaron aquí la semana anterior. Hay una solicitud de Dictamen para la Oficina Jurídica, de salarios mínimos en relación con los salarios base de la UNED, hay también un análisis administrativo de los salarios de una serie de funcionarios de la UNED que enviaron una nota al Consejo Universitario. Insisto en la forma como siempre en la historia de la universidad hemos visto el cumplimiento de ese Artículo 29 del Estatuto de Personal y sí cumplimos con la obligación derivada de dicho artículo, en lo que es la manera cómo operan acá los salarios base y su relación con los salarios mínimos del Gobierno semestre a semestre.

La aseveración que hace doña Marlene no creo que sea, más que para, presionar en esa visión de inestabilidad que ella quiere dar en cuanto a lo que es la gestión de la universidad.

SRTA. MARBELLY VARGAS: Tengo dos propuestas. Las traje por aparte cada una, aunque están relacionadas, son diferentes. Manifesté mi inconformidad con el presupuesto de la universidad y tengo la libertad y claridad de manifestarlo aquí en el Plenario.

Me gustaría presentar estas dos propuestas muy respetuosamente al Consejo Universitario.

La primera dice: *"Con todo respeto me permito presentar ante ustedes una solicitud de aumento en los aranceles.// De acuerdo a la información suministrada por la Oficina de Presupuesto, en la que se indica que la inflación a diciembre del 2003 será aproximadamente de un 10% según el Departamento de Investigaciones Económicas del Banco Central.//Tomando en cuenta los parámetros con que se calcula el FEES: inflación, Crecimiento de la Población y Producto Interno Bruto. Pero en especial el índice de inflación.// Solicito aplicar un incremento del 10% en los aranceles, con el propósito de recuperar solo los costos por inflación".*

No lo estoy justificando ayer llegué tarde a la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y no pude escuchar la explicación de doña Mabel León. Pero tengo una preocupación muy grande de ese 15%. Como tengo dudas al respecto, sé que antes de eso la Comisión solicitó que le explicaran a la Federación ¿por qué es que se calculó ese 15%, sin embargo, traigo de nuevo la propuesta, sino se aprueba me gustaría que conste en actas, que queda la solicitud. No voy a ser muy extensiva en esto, lo único que estoy plasmando es el interés de la Federación porque esto quedara así, lo conversé con los compañeros y con personas del área de presupuesto en la universidad y ellos nos estuvieron comentando cómo se calcula el FEES, se toman esos tres parámetros, inflación, crecimiento de la población y producto interno bruto.

Según lo que explican las personas de presupuesto es que para calcular el FEES, ellos toman en cuenta la inflación, es la información que tenemos y basados en esa información y precisamente pedí la fuente porque en esos términos tuve que plantearlo a los miembros de la Federación para presentar esta propuesta a los miembros del Consejo Universitario y que ellos la avalaran.

La siguiente propuesta para ser coherentes con lo que se proyecta, se espera que va a salir, nosotros nos habíamos propuesto y el año pasado también lo hicimos a última hora, era un incremento en la cuota estudiantil para la Federación de Estudiantes de un 10% y más que todo mantener el valor adquisitivo de la cuota, obviamente si todo sube, la cuota de igual forma.

La segunda propuesta dice: *“Con todo respeto me permito presentar ante ustedes una solicitud de aumento en la Cuota Estudiantil para la Federación de Estudiantes.// De acuerdo a la información suministrada por la Oficina de Presupuesto, en la que indica que la inflación a diciembre del 2003 será aproximadamente de un 10% según el Departamento de Investigaciones Económicas del Banco Central.//Solicito aplicar un incremento del 10% a la Cuota Estudiantil para la Federación de Estudiantes, con el objetivo de mantener el valor adquisitivo en el tiempo”.*

Básicamente esas son las dos propuestas, si se aprueban bien, lo que sí quiero es que conste en actas que las presenté en determinado momento. A la vez, justificar mi voto, lo dije ayer. Lastimosamente en la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional no se indica toda la discusión, solamente los aspectos más relevantes que se discuten.

Quisiera justificar mi voto negativo, no estoy de acuerdo con el incremento de los aranceles del 15%, estoy de acuerdo con la apertura de más plazas, la perspectiva de venta de los edificios, o sea, estamos proyectando en el presupuesto ingresos de edificios que no sabemos si se van a vender o no. No tengo suficiente criterio, tendría que hacer un análisis financiero para definir si la universidad está en quiebra o no; pero no puedo cerrar los ojos al ver que estamos en el 2003 y ya en el 2002 tenía que haberse cumplido la política de Centros Universitarios como una de las mociones del II Congreso Universitario y mi preocupación que es constante es el crecimiento en la gran área metropolitana. Es una preocupación que tengo, veo varias plazas en algunos Centros Universitarios y sinceramente tendría que estudiar muy bien las necesidades de los Centros para poder decir qué áreas y sinceramente siempre son los mismos Centros Universitarios los que tienen ciertas facilidades, no son todos y me preocupa qué interés hay detrás de todo esto.

Y la información que ayer don José Antonio Blanco manifestó me preocupó mucho, créame que cuando llegué aquí había mucha información que costaba encontrarla o que no se me daba, pero poco como usted lo manifestó he ido tratando de conseguir la información, pero si me preocupa que la información se da con muy poco tiempo, tengo muchas dudas al respecto de muchas cosas, contrataciones, muchos manejos que se dan en la universidad, inclusive en los nombramientos de varias personas, sinceramente tengo mis dudas al respecto que me preocupan y no están claras en el ambiente universitario, pareciera que no tuviéramos la suficiente madurez y la claridad institucional para hacer debates serios y claros, por lo general se busca evadir las responsabilidades y los diferentes temas que de una u otra manera nos van a poner en problemas.

Lo que más me aqueja es la cuestión de los Centros Universitarios, es una forma de protesta que hago porque sea como sea hay un documento universitario con lineamientos de política institucional, un Plan Académico y hasta la fecha no veo mejoras con las unidades didácticas normales, hasta la fecha estuvo SINAES, se le preguntó cuándo, algunos dijeron que ya estaban, nos dijeron que apenas iba para la Comisión Técnica, son cosas que me preocupan estar en ese “nadadito de perro” y disculpen la expresión. Creo que deberíamos ser más tajantes y más directos y efectivos.

Hay estudiantes que han manifestado problemas en el Ministerio de Educación por insertarse en el mercado labora, por las universidades privadas les han quitado trabajo a nuestros bachilleres y licenciados en educación y tras de eso les ponemos trabas a nuestros estudiantes, tenemos un problema a nivel laboral, hay todavía más problemas y aún más grave si el SINAES empieza a realizar convenios y la UNED va tener que quedarse fuera de los convenios porque no hay

ni una sola carrera acreditada y es preocupante para nuestros estudiantes y lo digo es preocupante para mí tener esa problemática, porque los estudiantes son los que van a salir más perjudicados con esto y obviamente la universidad también por esta situación, tenemos que ofrecer servicios de calidad y no estoy cuestionando lo que haga la Administración, pero me parece que tiene que ser coherente con las políticas que este Consejo Universitario ha dictado y hasta el momento no veo se han puesto en práctica sinceramente.

MBA. RODRIGO ARIAS: Creo que usted está en otra universidad Marbelly con sus palabras. Me parece que alberga un gran desconocimiento, se habla de dudas sobre nombramientos, dudas sobre operación de la universidad, que no queremos conversar, las puertas de la Rectoría están abiertas para reunirnos con la Federación de Estudiantes, en varias oportunidades hemos analizado ahí temas importantes para la universidad. Hemos llegado a acuerdos que ustedes cambian a la hora de presentarlos ante el Consejo Universitario, porque usted siempre está en contra de lo que nosotros planteamos, no me extraña en lo más mínimo y todos conocemos que esa es la posición personal suya de siempre en las discusiones que tenemos en el Consejo Universitario.

Siempre los mismos Centros Universitarios, eso es falso, no es cierto, son todos los Centros Universitarios los que de una u otra manera han venido beneficiándose en estos años he insistido muchas veces y parece que no se entiende que incluso es la primera vez que traemos una propuesta aquí de ampliar los tiempos con Centros Universitarios y son solo los pequeñitos, los que están en la periferia del país en todos los que tenían un ¼ T. de oficinista y de Administrador. Y ahí fue cuando en una ocasión antes de que llegaran los mismos códigos al Consejo Universitario, por cuatro a tres o cinco a cuatro una cosa muy dividida se aprobó la modificación presupuestaria, ¿por qué? porque eso que usted tiene de los Centros Universitarios siempre se ha dado en la Universidad, ¿por qué? Porque se cuestiona el darle recursos.

Es bonito en el discurso ayudemos a los Centros, sí pero se les ayuda dándoles dinero, se les ayuda realizando cosas en los Centros, porque en el discurso es muy bonito decirlo como siempre usted lo dice, pero en la realidad quiero verlo cuando apoye lo que se está dando para Nicoya, Santa Cruz, para esos Centros que también lo requieren, porque ha crecido su población estudiantil y no podemos exigirle a los mismos que estaban antes que sigan atendiendo más estudiantes y por otro lado decir que queremos más estudiantes en las zonas alejadas, vea qué contradicción más grande la que usted nuevamente vuelve a reflejar acá.

No son siempre los mismos Centros Universitarios, esas dudas y discusiones quisiera que me los concretaran porque nunca he estado cerrado a discutir con ustedes cualquier tema que quieran y en la Rectoría nos hemos reunido en muchas oportunidades y siempre hemos tocado los temas que ustedes han querido tocar en esas conversaciones. No le acepto que queramos evadir ninguna discusión de este tipo.

Tenemos pendiente una visita de M.Sc. Julián Monge, que nos viene a explicar las unidades didácticas modulares que se han desarrollado, para que precisamente quede encerrada esa percepción que usted tiene, porque no conoce la universidad actual en la cual dice que no hay unidades didácticas modulares. Por lo que don Julián Monge quiere venir a explicar cómo son y cómo se han desarrollado y cuál ha sido el proceso de esta nueva producción institucional. Lo tenemos pendiente en agenda para recibirlo en una sesión de Consejo Universitario.

No comparto, en lo que usted dice en cuanto hacen los estudiantes con maestrías y los titulos que hay en universidades privadas, no vamos a competir dando títulos regalados a los estudiantes, eso jamás puede ser la política nuestra, tenemos que seguir aportando a la calidad.

Y en cuanto a SINAES, nuevamente usted está desinformada, no sé por qué razón sería en este caso. Aquí recibimos la gente del SINAES, lo recordamos perfectamente y no me voy a referir a lo que ha sucedido, en alguna oportunidad lo había informado, seguramente usted no estaba y no se enteró ni siquiera de lo que se da en los demás sectores de la universidad, lo que están haciendo las escuelas en estos momentos, en una gran motivación por la posibilidad real de someter a acreditación nuestros programas. ¿Por qué? Porque aquí los obligamos a reaccionar y sin embargo, de aquí de la reunión con el Consejo universitario no hubo ningún compromiso de fecha, recuerden que no quisieron comprometerse con fechas.

No obstante como venía la convocatoria tomamos la decisión de mandarle a decir el viernes que cerraba el proceso para presentar carreras, les mandamos a decir por la tarde que la UNED estaba muy preocupada porque no habíamos podido participar y que teníamos tres carreras listas para ir a acreditación que necesitamos la respuesta del SINAES, eso lo enviamos el viernes 10 de octubre por la tarde y tuvieron que respondernos.

Nos respondieron diciendo que abrían un proceso extraordinario para recibir informes hasta diciembre, que les concretáramos cómo íbamos a trabajar, nos mandan los borradores que tenían aprobados no en firme, para poder recibir observaciones de la UNED. Nos reunimos con los directores, con la gente de las SAES y asumir un compromiso institucional de avanzar hacia la acreditación de esos tres programas y estamos en el proceso para la acreditación de otros programas. Ya hubo reunión con la Comisión Técnica del SINAES para hacerle ver las observaciones de la UNED y conceptuaron lo que sería el manual mediante el cual se van a elaborar los programas a distancia o las modificaciones al manual para incorporar la posibilidad de evaluar los programas a distancia y se nos está dando tiempo hasta el 12 de diciembre para la presentación de los informes de los programas. Estamos en ese proceso de acreditación que por lo visto, usted no estaba informada al respecto.

Estamos con tres carreras como había dicho anteriormente, está ahí I y II Ciclos, estaba preparada para ir a la acreditación, la enseñanza de la matemática y va contaduría. Creo que eso es un avance de lo más importante que se está dando en la Universidad y el presupuesto contempla recursos para apoyar los compromisos ante el SINAES por el pago de la cuota, etc. incluso se presupuesta para cinco carreras que puedan entrar a acreditación. Podría ser que para la convocatoria de octubre tengamos más listas, ojalá más de dos adicionales, porque con los resultados positivos que esperamos de estas tres primeras, creo que va a haber una motivación para que más vayan y si vamos a tener una representación ya como universidad con carreras acreditadas en el SINAES.

Es algo con lo que siempre hemos estado comprometidos, ahí también no le acepto sus críticas de que no ha habido avance en el campo. Todos los procesos de autoevaluación se han hecho en estas y en muchas otras carreras como también es ampliamente conocido por el Consejo Universitario, que estamos dando pasos realmente importantísimos para la consolidación de la universidad, en los procesos de acreditación y vamos a ver además, más población cubierta con programas acreditados que los que tengan las demás universidades.

* * *

A las 11.05 a.m. ingresa a la Sala de Sesiones el Lic. Juan C. Parreaguirre.

* * *

PROF. RAMIRO PORRAS: Primero voy a hacer una pregunta concreta a don Carlos Morgan, sobre algo que quisiera aclarar; segundo, voy a hacer una pregunta concreta a raíz del presupuesto y tercero voy a hacer un comentario en general.

Lo primero, don Carlos sería bueno que en esa propuesta de acuerdo que hace, en el último punto 17) se pusiera ahí específicamente cuáles son las observaciones en la Comisión. Es decir, por lo menos busqué aquí dentro de las cosas, como no participo de la Comisión que no sé cuáles fueron esas observaciones.

ING. CARLOS MORGAN: Tiene razón. Doña Marlene presentó una observación al FOA y la mayoría fueron aceptadas. Unas fueron de forma otras un poquito de ajuste, pero la mayoría parecieron razonables a la gente que hizo el convenio.

PROF. RAMIRO PORRAS: Quizá para que se mencione ahí el documento que citó doña Marlene, habría que ponerle nombre y cuándo fue presentado y todo. Leyendo después el acuerdo, dentro de algunos meses no vamos a saber cómo identificar de qué se trata y sería bueno que eso forme parte, me parece muy importante.

Lo segundo, es una pregunta concreta de presupuesto. Tengo que comentarles que tuve que irme temprano la vez pasada, no estuve cuando iniciaron eso. No soy parte de la Comisión y en realidad, me ha costado muchísimo estos días han sido críticos para mí adentrarme en el presupuesto. Pero tenía algo que me ha preocupado durante mucho tiempo y que aquí he insistido, que es el presupuesto para los gastos de viajes al exterior y el transporte.

Mi pregunta es la siguiente ¿cuál es el informe que tenemos? Si está el dato aquí me perdonan porque no lo he podido ver. ¿Cuál es el gasto total que hemos tenido este año, en esas dos partidas? Lo que quiero ver es si es suficiente lo que se está presupuestando y en segundo lugar, me interesa saber dónde es que se presupuesta aquellas partidas que el Consejo Asesor de Becas y Capacitación maneja, según lo que hemos visto acá y he entendido, hay tres fuentes, una que proviene del Consejo Universitario, otra que proviene de la Rectoría y otra que maneja digamos ese Consejo Asesor de Becas y Capacitación, que desde hace meses nos manda a decir para que el Consejo vea a ver si puede aprobarlo porque no tienen disponibilidad presupuestaria. Si uno quisiera ver esa coetilla más del año próximo, quisiera que estuviera presupuestado al menos lo que este año se ha gastado en esos rubros.

Y luego haciendo un pequeño análisis muy rápido, observo que del total, por ejemplo de gastos de viajes de ¢9.320.000, en el Programa N. 1, Dirección Superior y Planificación se encuentra ¢8.620.000, es decir, que lo que no está presupuestado en ese programa son solamente ¢700.000 para el resto de los programas. Asumo que los gastos, o sea, lo puede manejar el Consejo Asesor de Becas está en ese ocho punto seis millones y en cuanto a la partida de transportes al exterior, está presupuestado un total de ¢9.350.000 de los cuales la mitad aproximadamente son manejadas también en la Dirección Superior y Planificación.

Quisiera saber cuánto de ese dinero maneja la Comisión y si ese dinero nos va alcanzar, al menos, yo diría, si hubiera hecho el presupuesto le pongo los datos que hemos hecho en este año más un 10% de inflación, para que el año próximo no estemos con esta coletilla, "vean a ver de donde sacan ustedes la plata, porque nosotros si apoyamos a fulano de tal pero no tenemos dinero". Sobre este mismo punto, me llama mucho la atención algo, que digamos, a los ojos externos digo yo fuera de esta universidad y adicionalmente externos desde el punto de vista de quienes venimos provenientes como consejales externos esos ¢8.620.000 que está presupuestado en la partida de gasto de viaje, el Consejo Universitario tiene asignado ¢1.400.000.

Me llama poderosamente la atención, tiene que haber una explicación, que es más o menos la mitad de lo que tiene la Rectoría; en la Rectoría está lo del Consejo Asesor de Becas también, ¿cuánto corresponde al Consejo Asesor de Becas y Capacitación?, porque me extraña que de ese total, para ponerlo en términos globales, la cuarta parte se la lleva la Auditoría en esta Universidad.

Quisiera una explicación sobre esos puntos específicos, ustedes me han visto que aquí, incluso, me opuse la vez pasada, a la aprobación de los gastos de Marbelly Vargas, concretamente, porque aquí venimos y a estas alturas del año, decimos que se avala un permiso con goce de salario, uno que tenemos para don Rodrigo Alfaro y ahora conocemos la solicitud por mil dólares, hay probabilidad que tengamos que decirle que no, porque no hay dinero, pero, no estamos distribuyendo a lo largo del año adecuadamente. Por ejemplo, Marbelly Vargas se hubiera ido con la mitad de los viáticos y así poder tener dinero global general para las demás personas; me refiero a este caso porque es el más reciente, pero de hecho las mismas observaciones en cuanto a otros que no se han aprobado aquí.

Un comentario general con respecto al presupuesto, quiero que no se mal interprete mi posición, me da pena francamente venir a una discusión como la de hoy, sin haber hecho el estudio que doña Marlene Víquez hizo o que los miembros de la comisión hicieron.

Para presentar aquí una posición como la de doña Marlene Víquez, en la que yo comparto algunas cosas y otras no las comparto, hay que ver que tiene muchas horas de estudio al presupuesto, yo no he tenido ese tiempo, desgraciadamente.

Estamos contra la espada y la pared, la espada y la pared es porque hay una nota de la Contraloría General de la República, donde dice que estamos incumpliendo la presentación del Presupuesto del Ejercicio Económico del 2004; esto quiere decir que si no se envía ahora podemos tener problemas muy serios a la hora de operar el año próximo. Por un lado este documento de doña Marlene Víquez, me encantaría que hubiéramos tenido el tiempo para haber visto punto por punto, y decirle a doña Marlene Víquez, usted no tiene razón en esto por esto y esto.

Resulta que hoy cada Consejal, cada persona individualmente está ante la disyuntiva de aprobar un presupuesto del cual tiene dudas, dudas razonables, las mías deben ser más simples que las de ustedes, porque tengo menos tiempo de estar aquí, dudas que no significa que dude de lo que está haciendo la Administración, eso quiero aclararlo, dudas que al leer uno dice y por qué será esto y por qué será lo otro, como la que acabo de presentar.

Por ejemplo, si yo presento esto, doña Marlene Víquez presentó cuarenta y Marbelly Vargas presentó tres, qué bonito haber visto cada una de esas cincuenta observaciones y que todos quedemos convencidos de que no hay ninguna preocupación por ninguna de ellas, pero bueno, estamos contra la espada y la

pared, esto hay que aprobarlo, si o si. ¿Cuál ha sido mi experiencia anterior con los presupuestos, quiero contárselas?

Me tocó estar en la Universidad de Costa Rica en un tiempo, no quiero decir que esto es lo que se está utilizando en esta universidad, por favor, no se me mal interprete. Me tocó trabajar con un Rector cuya estrategia era presentar a última hora el presupuesto, para que nadie le pudiera decir nada, no estoy diciendo que esto ocurre aquí; pero, hasta que el Consejo Universitario dijo aquí en agosto empezamos la discusión del presupuesto, para poder tenerlo en setiembre ampliamente discutido y sólo de esa manera logramos nosotros en el Consejo Universitario asumir la responsabilidad.

Cómo es posible que nosotros digamos, simplemente que debemos seguir los lineamientos institucionales dados por el ejecutante o el ejecutor del presupuesto; cuando nosotros como Consejo Universitario, por ley somos los que lo aprobamos, es decir, las dudas razonables que existen si el presupuesto es una radiografía del Plan Operativo, se requiere de un buen rato de trabajo. Si nosotros vemos los factores claves de éxito, que tuvimos oportunidad de ver aquí, donde las personas entrevistadas, encuestadas, le dieron un valor muy parecido a todo, para que nosotros podamos ver si el presupuesto es el reflejo de eso que se hizo y de eso que pretende la universidad. Para eso, no se puede discutir en una sola sesión de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo y en una sola sesión del Plenario, me preocupa y quería contarles mi experiencia.

Mi primer año, hace exactamente diez años en el Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica, hice por primer vez, lo que nadie había hecho, no aprobar el presupuesto; precisamente por eso, porque no tenía todos los elementos y porque adicionalmente había asuntos que confiando que había una mayoría que lo iba a aprobar, había asuntos que no convenían a la universidad, por supuesto que me dieron todo tipo razones, usted asuma la responsabilidad, claro que lo asumí.

Hay una diferencia con respecto ahora, que en aquel momento yo si pude detectar que había un juego político, que no convenía los intereses de la universidad. En este momento no tengo la información para decirlo con la propiedad que lo ha dicho doña Marlene Víquez, cosas que no puedo decir. Don Carlos Morgan lo ha dicho, no estamos en ninguna crítica, qué dicha, pero en aquel momento si lo detecté, si me percaté de esa crisis, de ese problema, no podía darle responsablemente el voto.

Lo que quiero decirles es que el año próximo, si Dios me permite estar aquí, quisiera tener los elementos del presupuesto aquí en agosto, para que los miembros externos lo puedan revisar con más tiempo, cosa que me he quejado, estamos en desventaja, no queremos el tiempo, el tiempo de presencia aquí, para hacer un estudio tan exhaustivo, porque hay que ir a la oficinas, hay que pedir documentos, hay que involucrarse con la gente, para poder hacer un trabajo, como el que hizo doña Marlene Víquez, yo lo valoro, porque requiere investigación, sus conclusiones pueden ser válidas o no, pero su trabajo es muy valioso, aporta a este Consejo Universitario elementos que tenemos que cuestionar.

Particularmente, creo que no podría esbozar argumentos fuertes para decir no apruebo el presupuesto, digamos que en esta primera ocasión que me toca aprobar el presupuesto de la universidad, lo único que voy a dejar constando, si es que al final voy a dar mi voto, es mi inconformidad por no haber tenido la documentación necesaria, y quiero dejar claro, si esa documentación, personalmente el año próximo la voy a tener a tiempo, no voy a poder hacer lo

que voy hacer esta vez posiblemente, dar un voto de confianza a ciegas y poner mi nombre y todas las consecuencias que pueda tener por aprobar este presupuesto en juego.

Quiero simplemente decir no tengo salvo lo que ahora puntualmente pedí, no tengo ninguna cuota que pueda yo decir más que esto, que las dudas razonables que voy a presentar a doña Marlene Víquez, me hubiera gustado haber tenido el tiempo para haberle dedicado no una sesión extraordinaria a posteriori sino una sesión extraordinaria a priori, a demostrarle a doña Marlene Víquez, que no tiene razón, si es el caso, pero tal vez ver cuáles de sus inquietudes son realmente válidas para la buena marcha de la institución, que creo que debería de haber varias de esas, que si tendríamos que cuestionarnos.

MBA. RODRIGO ARIAS: Tengo el monto de cuánto se ha gastado.

ING. CARLOS MORGAN: Está presupuestado ¢7 millones y se ha gastado ¢6.200.000.00 y el presupuesto es de ¢9.300.000.00, también se está presupuestando más.

DRA. MARIA E. BOZZOLI: Ese es el del Consejo Asesor de Becas y Capacitación.

ING. CARLOS MORGAN: No, es el de viajes al exterior.

PROF. RAMIRO PORRAS: El general.

DRA. MARIA E. BOZZOLI: La Rectoría.

ING. CARLOS MORGAN: Lo que ha gastado toda la universidad.

MBA. RODRIGO ARIAS: El presupuesto de becas se maneja por el Consejo Asesor de Becas y lo distribuye en partidas, ellos tienen por ejemplo, honorarios, contratan por un determinado tiempo, o cuando tienen servicios no personales, para pago de seminarios, cursos y también tienen la parte de gastos de viaje.

PROF. RAMIRO PORRAS: ¿Don Rodrigo Arias, a dónde se refleja en el presupuesto?

MBA. RODRIGO ARIAS: Esas primeras que le dije se reflejan en la Oficina de Recursos Humanos.

PROF. RAMIRO PORRAS: Estos dos me preocupan.

MBA. RODRIGO ARIAS: Esos deben estar en la Rectoría.

ING. CARLOS MORGAN: Los de viajes al exterior están en el Consejo Universitario y es de ¢3.920.000.00 y en la Rectoría ¢4.800.000.00.

PROF. RAMIRO PORRAS: Está bien. Pero, de esos ¢4.800.000.00, cuan monto maneja la Comisión.

MBA. RODRIGO ARIAS: Ellos tienen un monto global que lo distribuyen, creo que son ¢21.000.000.00 en total, este año sería ¢21.000.000.00 y ellos lo distribuyen entre sus partidas, el presupuesto lo ubica donde corresponde, de todas maneras nosotros aprobamos el plan de capacitación, ahora en noviembre y diciembre tiene que aprobarse.

PROF. RAMIRO PORRAS: Quiero insistir un poquito, hay ¢4.700.000.00 que va a manejar esa Comisión y la Rectoría, ¿qué porcentaje corresponde a cada uno?

MBA. RODRIGO ARIAS: Ellos tienen un monto que tiene un crecimiento al final, creo que son ¢21.000.000.00 para el 2004, entonces, la Oficina de Presupuesto le dice al Consejo Asesor de Becas y Capacitación que se los distribuya, ellos dicen póngame ahí ¢10.000.000.00 en la partida de honorarios; ¢5.500.000.00 para una cosa, ¢500.000.00 para otra, como viene especificado ahí; póngame tanto en la 199 que es la cursos, seminarios etc. Póngame tanto en las otras partidas y póngale tanto en gastos de viaje, tanto en las otras partidas y tanto en gastos de viaje y transporte al exterior, ellos son los que tienen el monto exacto y la Oficina de Presupuesto es el que lo incorpora en las partidas presupuestarias correspondientes.

PROF. RAMIRO PORRAS: Por una parte esos ¢4.000.000.00.

ING. CARLOS MORGAN: No, por ejemplo, en el Consejo Asesor de Becas y Capacitación ayuda en todo eso, hay ¢18.000.000.00, ellos distribuyen eso, esos son los 18 millones que están presupuestados.

MBA. RODRIGO ARIAS: Distribuimos eso con el Plan de Capacitación.

PROF. RAMIRO PORRAS: Muy bien.

MBA. RODRIGO ARIAS: Nosotros vemos el Plan de Capacitación que tiene que verse ahora en noviembre.

PROF. RAMIRO PORRAS: Ahora, para efectos de la Contraloría General de la República, no tiene que especificarse que estos ¢9.320.000.00, más ¢10.000.000.00 que va a manejar esa Comisión, no tiene que enviarse a la Contraloría General de la República.

MBA. RODRIGO ARIAS: No, porque va en la partida de ayudas.

PROF. RAMIRO PORRAS: Luego se hacen modificaciones.

MBA. RODRIGO ARIAS: Ellos en el plan sí.

Por ejemplo, este año qué es lo que ha sucedido, el porcentaje que el Consejo Universitario les había aprobado para transporte de viajes al exterior se agotó muy rápido, qué es lo que se ha hecho en el resto del año, hacer uso de la partida de la Rectoría; lo de la Rectoría debe ser para asuntos oficiales y el gasto de este año ha sido mínimo. Por eso es que han acudido a esta fuente, pero ellos tienen un monto total que son ¢21.000.000.00, hay ¢10.000.000.00 en otras, como les dije en las partidas 162, 199 hay una serie de distribuciones que es la comisión la que se lo pide al presupuesto.

Sin embargo, nosotros somos los que al final del año aprobamos el Plan de Capacitación para el siguiente, ahí les hemos dado oportunidad de decir les vamos a dar más a esta o menos a esta parte del presupuesto del Consejo Asesor de Becas y Capacitación.

PROF. RAMIRO PORRAS: Don Rodrigo Arias, dado que me está contestando algunas de mis preguntas, ¿por qué el Auditor tiene ese porcentaje tan alto?.

MBA. RODRIGO ARIAS: El presupuesto del Auditor lo aprobamos nosotros aquí, la Administración no se mete con el presupuesto de la Auditoría, incluye lo que el Consejo Universitario le aprobó.

PROF. RAMIRO PORRAS: Lástima no haber tenido ese dato.

MBA. RODRIGO ARIAS: No participo y la verdad que nunca he querido cuestionar nada, se han cuestionado algunas cosas, incluso nos ha llevado a la Contraloría General de la República. En la agenda del Consejo Universitario tenemos un asunto sobre el presupuesto de la Auditoría.

LIC. JOSE A. BLANCO: Quiero presentar una propuesta, desconozco si habría que modificar estatutos o algo similar, pero, normalmente en las instituciones el presupuesto mal elaborado con alguna comisión especial, por ejemplo, hay comisiones que se llaman de hacienda.

La propuesta va en el sentido de que ahora a partir del próximo año el presupuesto sea elaborado conjuntamente entre la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo y los actores correspondientes de la Administración. Porque aquí lo que ocurre es que la Administración elabora un presupuesto normal a todos los miembros del Consejo Universitario, a la Comisión y esta dictamine.

La Comisión realmente no es un actor participativo en la elaboración del presupuesto; me parece que debe incorporarse en este sentido la participación activa de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional, conjuntamente con los actores de la administración y que de ahí salga el documento que llevará el presupuesto.

Creo que ahí tendríamos una oportunidad más amplia, para que los miembros del Consejo Universitario y otras personas, pudiéramos participar en hacer una serie de consideraciones, como lo ha dicho muy bien don Ramiro Porras. Por ejemplo, lo que sacó doña Marlene Víquez, independientemente de que le aceptemos o no, requiere tiempo, en este momento estamos contra el tiempo.

Si en la Comisión se elaborara el presupuesto, primero, como una de sus funciones, ahí habría la oportunidad para presentar todas aquellas reflexiones. Propongo que se analice la conveniencia de que sea esta Comisión la responsable de la elaboración del presupuesto para que de ahí se traslade al Consejo Universitario, repito, con el concurso de los actores que tengan que ver con el presupuesto, por ejemplo, la Dirección Financiera y todos los que tengan que ver con el mismo.

Esa es una propuesta que quiero hacer, porque me parece, que al final podría evitar la duplicación de discusiones, tal vez en forma innecesaria, por supuesto, que el Consejo Universitario siempre deliberará al respecto, a veces cansa mucho.

Por ejemplo, ayer estuvimos más de cinco horas, y si nos descuidamos un poquito la discusión se va a repetir hoy, por lo menos en mi caso, por un defecto de personalidad, soy muy impaciente. Considero que esta propuesta tiene sentido y lo he visto funcionar en otras instituciones y da muy buenos resultados.

El otro punto que si lo considero importante considerar y hoy precisamente nos reciben en la mañana con una nota de la Contraloría General de la República y el fondo de la nota es que estamos atrasados, en mi caso por lo menos estaba muy tranquilo, quiero decirlo con toda franqueza, estaba acostumbrado en otras instituciones, a que hasta el 30 de setiembre la comisión correspondiente les

daban el tiempo para preparar el presupuesto y presentarlo al cuerpo colegiado correspondiente que tenía un mes para estudiarlo y luego presentarlo a la Contraloría a comienzos del mes de noviembre; estaba muy tranquilo en ese sentido, esta nota me resulta un poco sorpresiva.

Sin embargo, don Rodrigo Arias nos había dicho aquí, precisamente ante una petición que le hice a doña Marlene Víquez en su momento, pero, don Rodrigo Arias dijo que ya había hablado con la Contraloría, no están dando tiempo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sí conversé con doña Vilma Gamboa.

LIC. JOSE A. BLANCO: En mi caso por lo menos no tengo la veracidad de lo que nos dice don Rodrigo Arias, pero, ante esa situación de todas maneras ya estábamos contra la pared. Hay que ser muy claros en un asunto, si a cada uno de nosotros nos ponen a elaborar el presupuesto y el POA es posible que hayan tantos POA y tantos presupuestos como personas que estemos presentes, qué pasa, si no nos ponemos de acuerdo, quiero que se imponga el POA y el presupuesto al mismo tiempo, hay que medir un poco el estire y encoge, ser flexibles en ceder y en aceptar todo este tipo de asuntos y debe imponerse, si, eso es lo que yo quiero y considero como persona el interés institucional.

Voy a repetir lo que dije anoche en la Comisión y un par de comentarios que quiero compartir. El presupuesto lo repasé y lo revisé, me parece que es un documento bien elaborado, no tengo la preocupación de que la institución vaya a estar en crisis financiera; sin embargo, sí quiero recordar la palabra del Dr. Michael un gran sociólogo, que dice que *“una situación se da primero en ley de las personas y después en la realidad”*. Por ejemplo, cuando en 1929 quiebran el banco más fuerte de los Estados Unidos, a alguien se le ocurre decirle a un grupo de amigos, está en quiebra el banco vayan y retiren sus ahorros, al día siguiente los retiraron y quebraron el banco, el más sólido de todos.

Entonces, podría ser que nosotros podamos generar una fiebre a la institución, eso sí es un peligro que se puede dar, toda situación se da en la mente de las personas, primero; por lo menos, creo y estoy muy seguro que no hay esa crisis, las personas que están trabajando en esto, los que elaboraron el presupuesto, los que tienen en sus manos el asunto financiero son de gran solvencia moral.

De manera que, detalles más, detalles menos, como les dije, puedo estar en desacuerdo, si me ponen a elaborar hoy el presupuesto, no va a ser 100% lo que está aquí, pero eso no quiere decir que yo por un detalle tenga que refutarlo.

Me parece que está bien, hay cosas que considerar, hago votos, como lo dije anoche, para que estas reflexiones de doña Marlene Víquez nosotros las tomemos, algunas son buenas y poderle decir a doña Marlene, verifiquemos que se esté cumpliendo esta política; pero no es el momento para que lo definamos, porque sino las consecuencias pueden ser y si está vigente algo que se ha aplicado a otras instituciones. Cuando un presupuesto no se presenta a tiempo o es rechazado y pasa el período que se les da, lo que sucede es que hay que trabajar con el presupuesto del año anterior y ahí sí nos veríamos en problemas.

De manera que anticipo que mi voto va a ser favorable para este presupuesto, porque no tenemos a mano en este momento el derecho de atrasarnos más en la aprobación de este presupuesto.

Los comentarios que quiero hacerles, son más bien de actitud, digo de actitud porque no quiero que se vaya colando en nosotros en la UNED y no tanto el carácter financiero. En algún momento dije en alguna comisión que está bien que

uno pueda como persona, como la institución puede tener recursos limitados, realmente solo algunos magnates en el mundo tienen recursos casi ilimitados, la mayor parte de las personas y las instituciones trabajamos con limitaciones, unas que otras.

Tengo el temor que estas limitaciones financieras que mencionamos todos los días y a cada rato, puedan generar un sentimiento, una actitud de mezquindad.

Por ejemplo, en la partida 240 donde dice productos alimenticios ¢950.000.00 durante un año, "... el recurso asignado para cubrir los costos por la adquisición de productos alimenticios a utilizarse en la atención de actividades como: reuniones del Consejo Universitario y sus comisiones, atención de visitantes, firma de convenios y otros...", la media aritmética de esto me da poniendo un año de 50 semanas hábiles a ¢19.000 por semana; me puse a pensar que no se puede pasar de ¢19.000 por semana para lo que nos dan a nosotros aquí.

Me parece que la mezquindad podría estarse colando, si me dicen que si quiero ser Rector, yo diría no, muchas gracias, por los recursos que tiene asignados para recibir visitas; gastos de representación ¢400.000.00 por año, parece una broma esto, "recursos asignado para cubrir en erogaciones en las que incurran funcionarios de la Rectoría, con el propósito de brindar atención de carácter oficial a visitantes...", esto me da un promedio de ¢8000 por semana, qué puede hacer el Rector para invitar a alguien. Por ahí alguien dijo nos comimos a don Rodrigo Arias anoche, don Rodrigo Arias nunca gasta nada y más bien hemos venido a rebajar, por lo menos yo no podría, tenemos que dotar esa partida. Tenemos que atender bien a nuestros visitantes, es muy importante tomar de otro lado algo más, para que don Rodrigo Arias pueda invitar a un almuerzo decente a alguien que con mucha frecuencia va a tener visitas, con esto no alcanza ni para una taza de café negro.

En el correo de las brujas me contaron que por aquí paso un santón que estuvo de miembro del Consejo Universitario, que dijo que si alguien quiere una galleta tráigala, no puedo estar de acuerdo con eso, no es que estoy pidiendo nada para mí, pero sí dotar al Consejo Universitario que tiene vigencia permanente, para que tenga condiciones más apropiadas; las prohibiciones que debe tener el Rector, las condiciones que deben tener los vicerrectores y quizás algunas personas más, hay que tener recursos, no estoy hablando de desperdicios, soy muy amigo de aprovechar al máximo hasta el último grano de arroz, pero sí de tener con qué. Podríamos estar en el peligro de que las limitaciones de recursos generen una mentalidad de mezquindad.

MARÍA E. BOZZOLI: Me iba a referir a la propuesta de don José Antonio Blanco, de que la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional elabore el presupuesto conjuntamente con la gente de la Administración encargada de hacerlo, yo creo que no es aconsejable por la naturaleza de la Comisión hacer eso.

Me parece que la elaboración de un presupuesto es técnico, lo que yo sí pienso que puede hacerse es estar de acuerdo en las políticas para la elaboración del presupuesto, que se pueden revisar cada año y eso se manda a la Administración, y luego la Comisión tratar de corroborar que esas políticas están reflejadas en el presupuesto que se tiene, y eso si se puede hacer con la gente que lo elaboró, en algunas reuniones, de esa manera nos atenemos más a lo que debe ser la participación del Consejo Universitario.

Me parece bien la sugerencia de don Ramiro Porras, aunque no lo hizo como sugerencia, sino que lo contó como una experiencia, de empezar a discutir el

presupuesto en un mes, para que justamente se pueda ver reflejado lo que el Consejo Universitario desea que se refleje en el presupuesto. Creo que eso sí se podría lograr.

Por otra parte, tenía una duda, no es cierto que el año pasado presentamos el presupuesto tarde, que don Rodrigo Arias nos decía que era como una ventaja que se tenía de enviar el presupuesto tarde a la Contraloría General de la República.

MBA. RODRIGO ARIAS: Yo les mencionaba que en una oportunidad, la única que lo había entregado al 30 de setiembre era la UNED, que se tuvo un ajuste en Comisión de Enlace con respecto al FEES, a todos se les aprobó en la misma fecha y a nosotros nos obligaron hacer el extraordinario al año siguiente, para incorporar los recursos extraordinarios del FEES. La nota de doña Vilma la manda en forma general a todas las instituciones que no lo han entregado, yo le había explicado a ella que nosotros nos íbamos a atrasar. En este momento creo que solo la UCR lo ha entregado, el Instituto Tecnológico ni siquiera lo ha cerrado para discusión y la UNA estaba yo creo en el Consejo, no sé si ya se lo aprobaron.

MTRO. FERNANDO BRENES: Yo creo que este Consejo Universitario a lo largo de estos años de ejercer sus funciones, se ha mostrado con una orientación muy clara hacia la comunidad universitaria de apertura, a la crítica y la transparencia a todos estos aspectos relacionados con la gestión de la Universidad. En este sentido yo creo que debemos de aplicarlo también al interior del Consejo Universitario. Es conveniente que los planteamientos de doña Marlene Víquez los analicemos no para decir si tiene razón o no, sino para analizarlos críticamente y ver en qué medida es posible sacar beneficio del estudio, responsable y serio, que ella ha hecho de todo este asunto para el bien de la Universidad.

Creo que esta no es la primera vez que yo expreso este punto de vista, pero yo si estaba convencido de que no podemos desatender los criterios que se oponen a nuestra forma de pensar, porque eso conlleva un grave riesgo de no obtener alguna información que sea útil para una toma de decisión efectiva.

En este punto, creo que le haría la pregunta a don Carlos Morgan, porque me gusta mucho la propuesta de él, en sus considerandos y acuerdos, le preguntaría a don Carlos, que si en el punto 3 del acuerdo, estaría contemplada la posibilidad de que se realice en estas sesiones extraordinarias, que podría ser una o más sesiones extraordinarias, un análisis de lo planteado por doña Marlene Víquez, si ese es el punto que contemplaría esa posibilidad.

ING. CARLOS MORGAN: Sí, ahí puede entrar.

MTRO. FERNANDO BRENES: Solo que le planteaba la inquietud porque ahí dice "*propuesta de las políticas institucionales del 2004*", no sé si se refiere a todo lo que doña Marlene Víquez ha hecho, don Carlos lo interpreta como políticas institucionales.

ING. CARLOS MORGAN: Sí, yo lo interpreté así.

MTRO. FERNANDO BRENES: Porque en realidad podría ir más allá, algo más que eso, que podría contemplarse ese asunto de carácter presupuestario y de manera que podríamos no solo referirnos a eso, sino de todos los aspectos planteados por doña Marlene Víquez. Sí eso es así, a mí me parece conveniente hacerlo de manera que la compañera Marlene Víquez al igual que todos los miembros de esta Universidad, hacia lo externo y en este caso a lo interno, tengan la oportunidad de vertir, de analizar y con muchísima oportunidad, igual que todos los demás compañeros del Consejo Universitario incluyendo al señor

Rector, de apuntar o puntualizar en qué aspectos están en desacuerdo y por qué, de manera que todos podamos salir ganando de este proceso.

Por sentido de oportunidad y de conveniencia, yo estaría dándole también el visto bueno en el día de hoy al proyecto de presupuesto ordinario institucional 2004 y me agrada mucho que en esta propuesta, se esté contemplando la posibilidad a posteriori de ese espacio.

De manera que este es mi punto de vista y si está garantizado ese espacio de discusión, incluso que podría ser interesante que recuerden que aquí habíamos aprobado la realización de sesiones ampliadas, podría ser un espacio aprovechable para eso.

Doña Marlene Víquez ha venido anunciando una crisis financiera de la Universidad esto podría tener varios aspectos que vale la pena analizar: una es que si es cierto, es conveniente saber hasta dónde lo es, y si no es cierto, también entraña los peligros que don José Antonio Blanco indicaba, de poder desestabilizar de alguna manera o por lo menos, generar algún tipo de inquietud que no fuera conveniente para la gestión de la Universidad, y la mejor forma de resolverlo es analizarlo abiertamente. Podría ser en esta misma sesión analizar ese aspecto contemplado ahí, o en una sesión ampliada. Pienso que ninguno de nosotros aquí está por darle la razón al Rector o darle la razón a doña Marlene Víquez, porque nuestra función no es esa, nuestra función es velar por los intereses de la Institución y la información debemos tenerla apropiadamente, certera, venga de donde venga y en el momento en que tengamos una información en un sentido u otro del problema para la Institución, pues vamos a tener que reaccionar frente a esa información.

Entonces el espacio siempre va ser conveniente, estoy convencido que el espacio para la crítica, siempre serán convenientes. Por eso repito, en primera instancia estaría dando mi aval a la aprobación del Proyecto de Presupuesto 2004 y lo acojo también, porque la propuesta de don Carlos Morgan, contempla una discusión amplia y abierta sobre todos estos aspectos incluyendo por qué no, el llamado o el cacareado problema de las finanzas de la Universidad.

Que sea abierta, que todos lo conozcamos, que la gente sepa exactamente que si falta plata, que si va a alcanzar para pagar los salarios, de qué manera se está manejando el presupuesto, porque don Rodrigo Arias lo ha dicho más de una vez acá, que la idea es manejar el presupuesto con superávit cero. Bueno eso también debería de conocerlo la comunidad universitaria, pero también conocer las inquietudes de doña Marlene Víquez y la de cualquier otro miembro del Consejo Universitario y la de cualquier funcionario de esta Universidad, que por ser parte de la misma tiene derecho a expresarse y quizá de esa manera alejamos los fantasmas, porque podría ser peligroso un desequilibrio financiero de la Universidad. En caso de que no fueran ciertas las inquietudes de la compañera Marlene Víquez, corregir lo que haya que corregir, para que justamente no se dé la profecía de doña Marlene Víquez.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Quería hacer algunas observaciones, con respecto a la propuesta. Esto no significa que estoy de acuerdo con la propuesta, pero en honor a la verdad, me parece que la propuesta que envía la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo está incompleta, porque nosotros aprobamos mantener el arancel estudiantil en un 15%, ahí si estuve de acuerdo, tal como aparece en la propuesta del Plan Presupuesto, pero también se le solicitó al Vicerrector Ejecutivo que elaborara una respuesta para la Federación de Estudiantes, que justificara ese incremento del 15%, eso no lo dice el acuerdo.

También nosotros analizamos el POA y luego, el comportamiento de los recursos. Con respecto al POA, en mis observaciones indiqué, que hay una serie de incoherencias entre lo que establece una dependencia y lo que establece otra. Se supone que en estas actividades se debe trabajar coordinadamente, pero, no coinciden, por eso quiero aclararlo. Me hubiera gustado leer en la propuesta de acuerdo de la Comisión que se aprueba la propuesta del Plan Operativo Anual con las modificaciones que se propusieron en la Comisión, pero aquí no se dice nada de eso.

A los compañeros se les está entregando una copia del POA, pero es la primera versión que analicé y para mí, tiene inconsistencias.

También quería aclarar que con este análisis mi intención no es, confundir al compañero Fernando Brenes me está asignando una función que no me interesa en lo más mínimo tener, jamás, sino que lo hago con base en la documentación que tengo y con base a la documentación que ha llegado a este Consejo Universitario, eso quiero que quede constando en actas. No se trata de que tengo una bola de vidrio y que estoy tratando de ver el futuro, todo lo contrario, don Carlos Morgan le contará que en una Comisión en la cual trabajó don Víctor Aguilar y doña Mabel León, nosotros analizamos el comportamiento de los recursos institucionales, proyectándolos y para el 2004 íbamos a tener problemas de este tipo.

Hay un documento elaborado por don Víctor Aguilar, Director de la Dirección Financiera, donde manifiesta algunas preocupaciones en relación con el comportamiento de los Recursos, Ingresos y Egresos. Es un documento que se analizó y es parte de la documentación que tiene este Consejo Universitario. Sí quisiera decir algo nada más, pues, tengo toda la documentación y coincido con don Ramiro Porras y don José Antonio Blanco, en que en una sesión es imposible analizar la situación financiera de la Universidad, para esto se necesita tiempo. Se necesita una discusión amplia y considero que así como el señor Rector y el Consejo de Rectoría tienen ese tiempo, el Consejo Universitario en igualdad de condiciones, máxime que es el órgano que asume la responsabilidad de aprobarlo, por lo tanto, debe de tener tiempo también para conocerlo.

También quiero decir lo siguiente. Según lo que tengo, si se compara el FEES del año 2000 y el FEES proyectado para el año 2004, hay un crecimiento de ese FEES según mis cálculos, de un 58%. Sin embargo, si se comparan los Servicios Personales de la Universidad incluyendo Sueldos por Servicios Especiales, Honorarios, del 2000 al 2004, todo lo que es Servicios Personales, porque se lo solicité a la Oficina de Presupuesto que lo hiciera incluyendo la partida de transferencia, hay un crecimiento de un 79%. ¿Qué significa eso? Que hay una diferencia sustantiva cerca de un 21% entre el crecimiento de los recursos del FEES y el crecimiento de lo que nosotros llamamos la partida Servicios Personales.

Por qué me preocupa este crecimiento, que no coincida al menos, que no exista una correspondencia entre el crecimiento del FEES y el crecimiento de los Servicios Personales, por la siguiente razón. Ustedes recordarán que días atrás nosotros tuvimos una sesión tipo foro, aquí en Consejo Universitario en el cual participaron algunos funcionarios de esta Universidad, entre ellos don Víctor Aguilar, Director de la Dirección Financiera. Él nos hizo entrega de un documento, que ahora le solicité a la compañera Ana Myriam que me lo trajera, para justificar el por qué hice la afirmación en la página final de la nota, que se dirigió hoy al Consejo Universitario.

En ese documento, don Víctor con los cuadros que presenta indica: “Como se puede ver se ha ido perdiendo terreno en la generación de ingresos lo que hace que la estructura financiera de la Universidad sea más dependiente de las transferencias del gobierno central. La capacidad de generación de ingresos propios llegó a su punto más alto de la curva de crecimiento y actualmente es decreciente.// Aunque el Consejo Universitario ha fijado políticas para que la apertura de nuevos programas generen por lo menos un 25% de utilidad en la práctica cuesta que se cumpla. Si se trata de fondos que vienen de instituciones nacionales u organismos internacionales casi siempre vienen amarrados para que se tenga que gastar el 100% en la actividad de que se trate y por tanto no generan ingreso adicional para la Institución.// En su defecto se asignan parte de los recursos humanos fijos para atender el proyecto, descuidándose la labor diaria o contratando nuevos recursos.// En relación con la distribución del Fondo Especial para la Educación Superior FEES entre las universidades públicas es una lucha que se tiene que dar, ya que la UNED es la segunda en población estudiantil y recibe apenas un 7,24%. El asunto no es fácil ya que cada universidad defiende su parte ya que son gastos comprometidos, por ese lado es poco la flexibilidad para cambiar la estructura actual.// La generación de ingresos propios es una fuente potencial de nuevos recursos, pero depende de un gran esfuerzo de voluntades para que los mismos recursos humanos con se cuenta, generen nuevos ingresos. // Si los nuevos proyectos mantienen el comportamiento actual donde la estructura de costos es muy alta en relación con el ingreso generado no aportaría ventaja adicional. // En esto hay que tener mucho cuidado porque a veces se contrata personal para un proyecto de determinada duración y al final se mantiene permanentemente para que realice otras funciones de la dependencia que bien podría ejecutarlas el personal en propiedad. Sin que el ingreso adicional se esté recibiendo. // La tercera fuente de generación de ingresos es la cooperación externa que parte de ser difícil de conseguir, viene sujeta a que se inviertan todos los recursos asignados en gastos del programa que se está financiando. En estos casos la Universidad tiene que aportar parte de su capacidad instalada con los consiguientes inconvenientes para el recargo de funciones. // Un elemento que puede ayudar en poder cumplir con las funciones actuales de la Universidad es la redistribución de los recursos o de funciones. Se dice en todas las dependencias que no damos abasto con las labores actuales, pero es mi opinión muy personal que todavía hay recursos humanos subutilizados por cuestiones de métodos de trabajo, falta de motivación, entre otros.// Si seguimos creciendo en número de empleados no habrá recurso adicional suficiente para atender el gasto, especialmente en inversión.// Debemos luchar para mejorar las tres fuentes de generación de ingresos: Financiamiento estatal. Ingresos propios. Cooperación externa.// Además de eso obtener el máximo provecho del capital humano con que se cuenta y que el mismo se sienta motivado y satisfecho.”

* * *

A las 11.55 a.m. ingresa a la Sala de Sesiones el MBA Luis Guillermo Carpio, Vicerrector Ejecutivo.

* * *

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Con este documento, don Víctor Aguilar, nos indica en cuanto a los ingresos del FEES, que pareciera que está creciendo la dependencia de los ingresos institucionales ese ingreso, y que los ingresos propios no están creciendo como nosotros deseáramos. Por otra parte, el

comportamiento de los egresos indica que hay una diferencia mayor entre el crecimiento de Servicios Personales con el crecimiento de los ingresos que recibe la Universidad por el FEES. ¿Qué es lo que sucede? Que este crecimiento de Servicios Personales va depender más de los ingresos propios y en consecuencia, es donde se tiene una mayor inestabilidad, porque si no se la matrícula que se pretende, la tendencia que la Universidad puede estar en un problema grave, en un momento determinado, por esa dependencia que se ha ido incrementando. Es preocupante.

Es ahí donde hago la afirmación final de que se incrementa aún más la inflexibilidad presupuestaria y la inestabilidad financiera de la Universidad. Nada más quería hacer esas aclaraciones para que comprendieran mis preocupaciones.

SRTA. MARBELLY VARGAS: No voy a discutir a lo que don Rodrigo Arias mencionó, pero sí déjeme aclarar a los miembros del Consejo Universitario, que no es la posición de Marbelly Vargas, porque si fuera la posición personal mía no estaría aquí, pero es una posición del movimiento estudiantil de la Federación, estoy en todo el deber de traerlo. Si fuera personal como les digo, no estaría ni aquí, pero siempre antepongo los intereses de la organización ante los míos.

Respetuosamente solicitarle al Plenario poner a votación las dos propuestas que yo traigo, porque tengo que retirarme, ya que tengo un compromiso con el Centro Universitario de la Reforma.

MBA RODRIGO ARIAS: Voy a terminar con los que estaban anotados para el uso de la palabra.

ING. CARLOS MORGAN: No voy a extenderme más, solo que todo lo que nos leyó doña Marlene Víquez de la nota de don Víctor Aguilar, eso es información pertinente y ha sido información pertinente para la Administración. No es que la Administración deja esos informes en la gaveta, para nunca jamás volver a verlos, sino que asume lo pertinente y regula lo que tiene que ser.

Si vemos el cuadro número 4, todo lo que nos señaló doña Marlene Víquez de la nota de don Víctor Aguilar, aquí se ve toda la tendencia que decía don Víctor Aguilar, pero se ve aquí también que está controlada, que es lo que le corresponde precisamente a la Administración, controlar las desviaciones, se ven en la actividad cotidiana, aquí está. Todo lo que dice don Víctor Aguilar en su nota, realmente se va cumpliendo, pero eso obviamente tiene una consecuencia institucional que es el control que le corresponde a la Administración, porque para eso es la Administración precisamente. La Administración no está pintada para precisamente no actuar, tiene que actuar y más si es un informe de un sujeto de su propia elección.

LIC. JUAN C. PARREAGUIRRE: Rápidamente, tal vez para indicarle a doña Marlene Víquez, que muchas de esas cosas quedaron en la minuta y vienen como acuerdos.

Un comentario solamente, a esta parte sobre tener espacios de discusión, creo que no tenemos espacios para discutir, yo creo que en la Universidad existen esos espacios y existen los documentos oficiales, lo que pasa es que la gente no los aprovecha, pero aquí llegan Informes de Ejecución Presupuestaria, llegan las evaluaciones del Plan Operativo Anual, donde se indica cuánto se va gastando, cuánto se va cumpliendo de metas, por qué no las ha cumplido; todo esto viene acá, pero yo no sé por qué, si es que no tenemos el tiempo para analizar todo eso, pero todos esos informes repito oficiales.

Me parece a mí, que no se efectúa el análisis necesario que tienen que tener estos documentos. Yo creo que eso, nosotros debemos de ponerle un poco de cuidado, porque aquí también analizamos los estados financieros de la Universidad y vimos cómo estaban, vimos qué perspectivas y qué características tienen, pero de pronto nos metemos, pienso yo, por un montón de cosas pequeñas como ente que genera políticas, no deberíamos hacerlo, debemos de tomar más todos estos instrumentos institucionales, que nos posibilitan la información y que no la aprovechamos. Entonces se da toda esta dispersión, como que no hay información y al contrario hay mucha, lo que pasa es que no podemos dimensionar a veces, esa información y creo también hay controles buenos y que están abiertos, es más, cuando se vea la evaluación del nuevo POA presupuesto. Me parece que es una buena oportunidad para que el Consejo Universitario haga como una radiografía de lo que se hizo en la Universidad, que de lo que no se hizo, del por qué no se hizo, incluso que los responsables vengan y nos digan por qué no se hizo, qué pasó, por qué no se está haciendo así. Me parece que eso sería muy rico tanto para nosotros como para los responsables.

LIC. JOSÉ A. BLANCO: Para referirme de nuevo a algo que planteo, en cuanto a que la Comisión de Política de Desarrollo Organizacional y Administrativo es la que debía finalmente elaborar el presupuesto y no solamente dar un dictamen.

Doña María Eugenia Bozzoli manifiesta su desacuerdo conmigo en eso, el argumento que es muy técnico, pero nosotros tenemos comisiones permanentes aquí y yo creo que las tres son muy técnicas.

En la sesión de anoche de la Comisión, que fue muy larga. Don Carlos Morgan dijo en varias ocasiones el POA y el Presupuesto tienen ciertos elementos de un gran componente político, entonces el presupuesto no es solamente un asunto técnico en materia financiera-contable, también es muy político y si más bien se aprovecha la posibilidad de que en una Comisión como esta, en la que hay cinco miembros del Consejo Universitario, pero también hay la oportunidad en que lo político se pueda llevar. Ahora, si en una Comisión como esta en lo particular, estuviera compuesta 100% de profesores de literatura, de poesía, ahí si lo vería muy peligroso, pero realmente esta Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, está compuesta en su gran mayoría por gente muy competente en su campo y algunos como prioridad formal permanentemente.

De manera que yo creo que nosotros más bien daríamos un paso hacia adelante, si se le asignara a esta Comisión la responsabilidad de elaborar el presupuesto institucional conjuntamente con quienes en la Universidad tienen que ver con este asunto.

Yo nada más dejo la idea en el ambiente, ojalá que algún día prospere. De manera que con toda la humildad del caso yo sugiero que se siga revisando esto, en vez de descalificar a la Comisión para que tengan el futuro presupuesto, dejo la idea.

MBA. RODRIGO ARIAS: Yo creo que eso habría que verlo, en todo caso, requeriría modificación de algunos de los reglamentos que tenemos, incluso el del Consejo Universitario.

Habría que definir procedimientos porque hay una Comisión de elaboración de Presupuesto, que la dirige el Director Financiero, con la Jefa de la Oficina de Presupuesto, la Jefa del Centro de Planificación y Programación y las personas que les ayudan, y todas las partes deberían de mantenerse como está en la actualidad, porque es desde el comienzo que se deben hacer consultas a las Oficinas de necesidades adicionales. En el tanto no tendría ningún sentido que

los miembros del Consejo Universitario se involucren. En todo caso su propuesta habría que retomarla mediante modificación, yo creo que al Reglamento del Consejo Universitario y de algún procedimiento en la elaboración del Presupuesto.

Brevemente lo que don Víctor Aguilar nos ha dicho en reiteradas oportunidades, porque recuerden que hubo aquí una Comisión en el 2000-2001 con las organizaciones gremiales y una serie de pronósticos que reflejaban que a manera lineal, si esto evolucionara linealmente, habría problemas pero es que esto nunca evoluciona linealmente, precisamente es parte del manejo de la masa salarial que yo les he dicho en muchas oportunidades. El ejemplo más cercano de este año, es que hemos hecho modificaciones internas de masa salarial durante todo el año vía modificaciones externas, de incrementar la masa salarial, es parte precisamente del manejo que uno con el conocimiento que tiene y como opera la materia presupuestaria de las instituciones, lo hace durante la gestión propia de la ejecución del presupuesto, y yo creo que precisamente los datos que sostiene la presentación de este presupuesto, nos dice que toda proyección ha fallado, más bien mantenemos una relación de masa salarial-FEES en estos momentos mejor a la que hubo en esos años.

Este año es de 1.29% teniendo incorporado 1% extra a lo que en este momento tenemos comprometido, porque si la inflación fuera 9% o menos, ese 1% nos sobra íntegro y el 1% para abajo la diferencia que se dé sería un sobrante en masa salarial, pero la incorporamos de una vez por aquello que sí es más del 9% se pueda pagar lo más pronto posible y no haya que hacer modificación externa, como la hicimos en este año 2003.

El solo análisis global de los gastos que sostiene la presentación del presupuesto como se les explicó la semana anterior aquí, refleja que todas esas proyecciones apocalípticas, que han hecho doña Marlene Víquez y algunas otras personas más, sobre el desempeño financiero de la Universidad desde hace algunos años, no han sido ciertas, porque esto no evoluciona linealmente, esto tiene todo un manejo de masa salarial, que yo dije la semana pasada, que por ejemplo el incremento de masa salarial que se estaba dando, en este Proyecto de Presupuesto, con solamente dos personas que estaban pensionándose podríamos el 50% del incremento y eso es cierto en el manejo de la masa salarial. Con solamente mantener esas dos plazas vacantes, se cubre el 50%, un poco más del 50%, del incremento de la masa salarial.

¿Qué incrementa la masa salarial?, que doña Marlene Víquez nos hizo la observación, tiene toda la razón. Las plazas nuevas y el cambio que se produce por el incremento de masa salarial no están en este documento, están en este otro documento, ustedes verán que hay una diferencia en el total, precisamente es por las plazas nuevas y el incremento de masa salarial. Porque es un incremento de masa salarial que se produce en una reasignación de recursos de masa salarial, en el sentido de que se aumentan por ejemplo, por Cargos Fijos y se rebajan por Servicios Especiales, o se aumenta por Cargos Fijos y se rebajan por Servicios Profesionales, al final hay un aumento neto, que es de 92 millones de colones. En los cuadros globales si está considerada, o sea el 1.29% no se va alterar por eso, está incluida entre el 1.29% la masa salarial.

Creo sinceramente que es uno de los presupuestos más equilibrados que hemos visto en estos últimos años en la Universidad, obviamente se va a tener muchísimos recursos extras, para llenar necesidades insatisfechas de la Universidad a lo largo de muchos años y buscando esas fuentes de alternativas, a las cuales doña Marlene Víquez se refiere de la nota de don Víctor Aguilar, buscando fuentes alternativas por ejemplo ahora les expliqué, que ayer presentamos un proyecto al BCIE por 15 millones de dólares, para equipamiento e

infraestructura, que esperamos que fructifique y que el otro año lo podamos ejecutar.

Buscando eso hemos estado haciendo uso por primera vez en la historia de la UNED, aunque sea poquitos y de manera creciente por ejemplo, del Fondo de Incentivos para Ciencia y Tecnología, uno que otro proyecto ya han venido dando resultados positivos para la Universidad. Les hablé ahora del proyecto de Observatorio de Ciencia y Tecnología que nos da recursos también de Cooperación Externa, es precisamente buscando otras alternativas para traer recursos a la UNED, para llenar otras necesidades que las Instituciones de Educación Superior siempre atienden de esa manera y nosotros no teníamos esa cultura institucional, poco a poco se ha venido ganando y yo tengo la esperanza de que un presupuesto equilibrado como este, permitiendo a todo el mundo con tranquilidad hacer su trabajo diario, cumplir con la razón de ser de la Universidad, para estas otras cosas también van a venirse presentando con la ejecución de las actividades de los últimos años.

Aquí hemos tenido en la agenda y lo hemos llevado a primer punto y se ha tratado muchas veces, un análisis de la situación financiera de la Universidad. Yo les dije en una oportunidad que ese día no me la cambiaba porque actualizaba viernes a viernes los números, les decía que en la mañana llegaba, revisaba el presupuesto y tenía los números lo más actuales posible, para poder explicar la situación financiera de la Universidad y las restricciones de ejecución para el año y proyecciones para el año siguiente con base en la evolución histórica, y eso sigue ahí pendiente en agenda nuestra, lo que pasa es que eso lo planteamos con el primer informe trimestral del año, ya tenemos el tercero y todos vienen reflejando una buena ejecución presupuestaria y ahí está dentro del documento que está en agenda del Consejo Universitario.

La verdad todos estos son elementos que claramente demuestran todas esas proyecciones de inestabilidad financiera, no han tenido sustento hasta ahora, esperamos que nunca los tengan, yo no les puedo asegurar que nunca las tendrán, porque yo no sé qué va a pasar con el país, si se da una gran crisis económica en el país, eso afectaría todas las instituciones públicas. Si la crisis fiscal se abundara a nivel nacional, eso afectaría también a todas las instituciones públicas.

Hay una serie de variables externas, pero en lo que actualmente son las condiciones bajo las cuales operamos con un FEES de crecimiento determinado, con los ingresos propios como se vienen comportando, que se cumplen en un porcentaje altísimo, como lo vemos en la ejecución de año con año, con todo eso asegurado, nosotros tenemos una situación estable para funcionar bien durante el año.

Eso es lo que está planteado en este presupuesto del 2004, reforzando Centros Universitarios, un poco de personal en oficinas que lo han venido necesitando, parte de las plazas nuevas, ocho creo, son oficiales de seguridad y cómo vamos a atender más necesidades de seguridad si no dando más recursos ahí, no hay otra forma. Misceláneos por qué, porque amplían también nuestras instalaciones en Centros Universitarios, realmente yo comparto el tiempo limpiando instalaciones ampliadas en relación con lo que era antes su presencia en una Escuela o un Colegio, eso no, necesitamos obligadamente resolver esas áreas de la Universidad para la operación mejor de lo que estamos dando como servicios a los estudiantes, en todos los campos, desde la Administración hasta los académicos donde siempre hay que darle los recursos para que tengan mayor cantidad de estudiantes.

Yo creo que esos documentos hay tiempo de analizarlos más ampliamente como dije hace un rato, creo que aquí hay elementos de cambios, de políticas institucional, que hay que estudiarlo como corresponde, como cambios en políticas institucionales, no legislar en esa materia de políticas institucionales aprovechando el documento de presupuesto, eso sería como hacer uso de esas normas presupuestarias que en el pasado existieron en el país y que demostraron que eran nefastas para el buen desempeño institucional. Nosotros no podemos operar eso a la Universidad, una práctica que dichosamente la Sala Constitucional declaró que era inconstitucional en su momento para la Asamblea Legislativa y yo creo que nosotros debemos de tomar, de que aquí tampoco podemos brincarnos todos esos procedimientos institucionales y llegar a legislar en materia de políticas institucionales vía con la aprobación del presupuesto, en cambios para los cuáles se han venido trabajando distintas comisiones permanentemente desde este Consejo Universitario.

Tenemos primero que todo la propuesta de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, cuyo primer punto es el que la compañera Marbelly Vargas dijo que lo definiera, porque ella tiene que retirarse.

La propuesta de la Comisión es mantener arancel estudiantil en un 15% tal y como aparece en la Propuesta del Plan Presupuesto para el año 2004. La compañera Marbelly Vargas lo que presenta son dos notas, una de las cuales se refiere a que el incremento de los aranceles sea del 10% y la otra nota no analiza o no plantea nada en relación con el incremento de aranceles, sino que únicamente en relación con la cuota estudiantil, para la cual ella pide un 10%, en ambas pide un 10% para la cuota estudiantil.

Tenemos que definir ese primer punto. Entonces la propuesta avalada por la Comisión y que está incorporada en el Proyecto de Presupuesto para el 2004, es de un aumento general de aranceles de un 15%.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Pero hay que agregarle la parte que no se puso.

MBA RODRIGO ARIAS: Sí.

MTRO. FERNANDO BRENES: Antes de proceder aprobarlo, me gustaría escuchar lo requerido de la Comisión en cuanto al 15% y no al 10%.

LIC. JOSÉ A. BLANCO: Por lo menos tendría algún criterio en ese sentido. Partimos primero de lo que trae hoy la compañera Marbelly Vargas que se aproxima mucho a lo que habían presentado ayer, ayer decían 9 y resto por ciento, hoy lo sube un poco al 10%.

Por la ruta que la compañera Vargas lo plantea o lo plantea la Federación está bien, si nos apegamos a ese porcentaje de incremento en el costo de vida, el argumento va bien por ese lado. Pero también tenemos otra situación que es real: 1) La Universidad Estatal a Distancia de todas las Universidades Estatales, es la de más bajos aranceles o digamos el pago de estudio de los estudiantes; 2) Se mantiene el que aquellos estudiantes que por sus carencias económicas quieran estudiar en la UNED, puedan hacerlo sin que esto los afecte, don Luis Guillermo Carpio nos decía ayer con mucha insistencia y yo me sentía muy mal, que si un estudiante que no puede pagarlo y quiere hacerlo, y da buen rendimiento se le da una beca; es decir, este incremento más bien, si bien mantiene una relación porcentual incrementa en absoluto posible para las becas y por otro lado, precisamente en consideración a que la Universidad Estatal a Distancia es la que recibe el porcentaje más bajo del FEES, pues no nos queda más que completar por otro lado y aquellos estudiantes que no puedan pagar, podrán estudiar, pero

también es verdad que aquí hay estudiantes que tienen condiciones económicas muy buenas, que paguen, esos son los mecanismos de compensación social.

De manera que tenemos que tener presente, que si lo que nos da el FEES fuera suficiente para cubrir el 100% de las obligaciones de la Institución, ni siquiera estaría en la mesa esta discusión, pero resulta que hay que financiar algo, para lo cual no nos alcanza el FEES. De manera que es un incremento que perfectamente se justifica y yo calculo don Rodrigo, que aún así, siempre sigue siendo esta Universidad la que cobra más barato que todas las estatales.

MBA RODRIGO ARIAS: Hay que ver cómo tienen los aranceles para el otro año las demás instituciones.

LIC. JOSÉ A. BLANCO: Entonces nosotros no vemos más bien desde el punto de vista de contribuir un poco con el cumplimiento de la Universidad, el argumento del señor Rodrigo Arias me parece que está bien, pero también hay que considerar el otro que fue por el que nosotros nos inclinamos. Doña Marlene Viquez hizo una aclaración y estuvimos de acuerdo que constara en actas, que también se puede leer, y finalmente pensamos en que si la Universidad también necesita un poco más de ingresos con fondos propios.

MBA. RODRIGO ARIAS: Nosotros lo que hicimos fue incorporar otras variables, por ejemplo aquí se había pedido un modelo: una es la proyección de inflación que es el 10% efectivamente, pero esa la promediamos con una serie de otros indicadores que se desarrollaron para esta oportunidad atendiendo aquella solicitud del Consejo, de un modelo econométrico que hay que desarrollar y que requiere ya, pero aquí hay un modelo de respaldo, el otro es el seguimiento del FEES, que tiene una serie de variables que la hacen crecer de una manera, entonces cubre con una 13.3%, eso tomado también como un indicador de referencia.

Tenemos el crecimiento en salarios, natural que se da en la UNED por la fórmula salarial que es el 9% más el 4% de crecimiento vegetativo, más del diferencial que por arriba del 9% se da la inflación de este año, eso nos lleva entre el 13 % y 14%, luego desarrollamos los indicadores, de acuerdo con lo que el Consejo había indicado el año pasado, una relacionado con ciertas partidas muy sensibles de la masa salarial de la Universidad, cargos fijos, anualidades, sobresueldo, aguinaldos, sensibilizados después con la partida de transferencias incluso para bajar el porcentaje ahí, partiendo de que transferencia es como un promedio global, eso nos dio un indicador y utilizamos también indicadores de algunos programas, vinculados directamente con Servicios al Estudiante, conforme la Dirección de Tecnología de Información, la Editorial y la Dirección de Producción de Materiales, ahí se pueden incorporar otras, se pueden excluir esas, se pueden hacer mezclas, pero los tomamos como programas presupuestarios y fijamos ahí otro indicador. El promedio de todos los indicadores nos da el 15.6%, esa es la base del 15%.

Recordemos que la inflación de este año no sabemos si va a ser más o menos de 9% y un poco ya redondeándolo, lo dejamos entonces en 15% hacia abajo, eso nos lleva a la propuesta del 15%.

Es un modelo que hay que analizar, hay que estudiar, qué hay que mejorar probablemente, pero hay un modelo de referencia que justifica la solicitud del 15%.

El primer punto es definir arancel, hay una propuesta general que se da de un 15% tal y como está en el Plan Presupuesto del 2004, yo separaría lo que es la cuota estudiantil.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Una observación que me parece que es importante. En la página 5 viene una lista de 20 programas de Posgrado, hay 16, que de acuerdo con la información que me brindó la Licda. Ana Myriam Shing, tienen acuerdo del Consejo Universitario, el compañero don Carlos Morgan indicó y aclaró, que en la lista del año pasado venían, pero, hay otros que del todo no existe acuerdo del Consejo Universitario, no están en la lista del año pasado. Me parece que para que la Universidad no tenga problemas, después de que se apruebe el Presupuesto 2004, se le recuerde al Sistema de Posgrado, no sé cuál es el procedimiento, que debe existir un acuerdo del Consejo Universitario que muestra que este órgano autorizó ese Programa, ¿me explico?, porque no existe nada al respecto.

MBA RODRIGO ARIAS: Ahora lo podemos ver.

El primer punto es el 15% de aumento porcentual de aranceles para el presupuesto 2004.

PROF. RAMIRO PORRAS: Una pregunta, vamos en la línea de aprobar lo que dice la Comisión o la propuesta que hizo don Carlos Morgan.

MBA RODRIGO ARIAS: La compañera Marbelly Vargas pidió que votáramos lo del 15%. Hay un dictamen de Comisión que hay que verlo y hay una alteración presentada por don Carlos Morgan. Primero votamos lo del 15 %.

* * *

Se somete a votación y se aprueba en firme el 15 % de aranceles.

* * *

MBA RODRIGO ARIAS: El que presenta la compañera Marbelly Vargas y lo veo como una alternativa, que el aumento en la cuota estudiantil sea del 10%.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Pienso que por procedimiento se debió haber votado primero la propuesta presentada por la compañera Marbelly Vargas, de esa manera queda constando en actas la propuesta de ella.

MBA RODRIGO ARIAS: Es que hay un dictamen de Comisión, que es de mayoría, es el primero que se tiene que votar, por procedimiento se vota primero lo de las Comisiones.

SRTA. MARBELLY VARGAS: Quiero que conste en actas que estoy en contra del aumento de ese 15% de aranceles, obviamente porque había presentado una propuesta.

MBA RODRIGO ARIAS: La Srta. Marbelly Vargas presenta además en una nota, una propuesta que tiene que ver con el 10%, la otra tiene que ver con la solicitud de ella para que el incremento en la cuota estudiantil sea del 10%.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: No, discúlpeme don Rodrigo, yo verifiqué que una de las situaciones a analizar era la cuota. El año pasado también existió.

MBA RODRIGO ARIAS: Si eso no se aumenta, si no se vota expresamente a solicitud de ellos.

La compañera Marbelly Vargas solicita que la cuota estudiantil se aumente a un 10%, no tiene aumento en la propuesta que hay.

* * *

Se somete a votación y se aprueba en firme la propuesta presentada por la Srta. Marbelly Vargas, para autorizar un incremento del 10% en la cuota estudiantil.

* * *

MBA RODRIGO ARIAS: El siguiente punto es el dictamen de la Comisión, es aprobar la Propuesta del Presupuesto Ordinario para el Ejercicio Económico 2004 y la Propuesta de Plan Operativo Anual. Yo quería sin embargo que antes de eso viéramos un punto que hace falta aprobarlo por separado, que es automático pero tiene que indicarse por separado, que es el aumento general de salarios de un 9% a partir del 1 de enero del 2004, eso viene planteado en el Presupuesto y tiene que tomarse como un punto aparte.

* * *

Se somete a votación y se aprueba en firme, el incremento general de salarios de un 9% a las bases, a partir del 1 de enero del 2004, de acuerdo con la fórmula vigente en la UNED.

* * *

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Quiero que conste en actas, que me parece importante lo que usted acaba de afirmar ahora, que ese incremento es con base en la fórmula vigente, entre la Administración y las organizaciones gremiales.

MBA RODRIGO ARIAS: Está firmado por un tiempo, el otro año es que tendría que revisarlo, eso corresponde con el Convenio del FEES, pueden hacerse ajustes extraordinarios como hicimos el año pasado.

Entraríamos a la aprobación del presupuesto como tal y todos los demás puntos, donde don Carlos Morgan había presentado una contrapropuesta.

ING. CARLOS MORGAN: Bueno no tengo nada más que agregar, nada más que ya está presentada y leída. Estaría agregando un punto 18) de acuerdo en donde diría así: "aprobar como política institucional la presentación de los planes de presupuesto en el mes de agosto para su análisis y discusión por parte del Consejo Universitario".

MBA RODRIGO ARIAS: Yo diría que es el 17) porque se dijo que si era necesario y para mí eso no es necesario, porque ya hay una autorización. De hecho estamos en estos días procediendo a someter a la venta uno de estos edificios, porque hay una autorización que no es temporal.

Hay unos pequeños cambios de redacción que yo le preferiría incorporar, uno era en el punto 9) del considerando, que no entiendo a qué se refiere.

ING. CARLOS MORGAN: Es el cuadro N. 5) que nos dice que las partidas 0 que es Salarios, la afectamos, eso pasa del 2003 de 52.4% del presupuesto total, pasa a ser un componente del 57.5%, entonces ahí básicamente hay un incremento de

5 puntos, para mí la explicación que hago es que es parte de la política institucional que se ha adoptado prácticamente de finales del 99, de estabilizar plazas, además de que tiene incorporado el incremento salarial, a eso me refería con ese considerando.

MBA RODRIGO ARIAS: Es que está muy global en la propuesta, que dice *“Existen aspectos pendientes en las políticas presupuestarias del 2003 con el objeto de precisar las proyecciones de los planes presupuestarios para el 2004”*.

ING. CARLOS MORGAN: Eso es el famoso modelo econométrico, la otra era fijar, pero ya está fijada, hay que ser repetitivo es el 15% de becas, lo otro es lo de sostener como política el famoso .5% del FEES para investigación, no sé si ya está como política, pero se aprobó en ese momento 2003, pero que haya una política institucional y sugerir una evaluación.

MBA RODRIGO ARIAS: Habría que definir que se mantenga. Me da duda así como está planteada a qué se refería.

ING. CARLOS MORGAN: Si queda duda, se mejora o se elimina, no tengo ningún problema en eso.

MBA RODRIGO ARIAS: El considerando lo que yo quería era que me aclararan a qué se refería, porque está muy global.

ING. CARLOS MORGAN: Pero es eso, excepto el marco salarial que usted dice que tiene un crecimiento de 5.% con relación al 2003.

MBA RODRIGO ARIAS: Esos puntos concretos que usted menciona están en la propuesta de acuerdo, es que me deja duda en algo como considerando.

ING. CARLOS MORGAN: Si quiere lo eliminamos, eso era esforzarme a mí mismo la coherencia de la globalidad de los recursos.

MBA RODRIGO ARIAS: Es mejor eliminarlo. Después una propuesta concreta de los acuerdos: el 9) que no es necesario porque ya hay una autorización que es intemporal; en el 10) yo quitaría la parte donde dice *“La Administración al menos en el 204 deberá someter a este proceso cuatro programas académicos de grado.”*, porque en este momentos estamos con tres que van a estar durante el año y en octubre esperamos incorporar más, yo creo que con que se reafirme la prioridad de la acreditación es suficiente, porque este año estamos incorporando tres programas al proceso de acreditación; en el 13) es un 9% no es un 10%.

En el punto 15), ahí siempre hay, depende de las bases porque las bases son diferentes, recuerde que también el del año pasado para esto se decía lo mismo, porque si uno analiza lo presupuestado, el modificado o el ejecutado, eso siempre se va a dar, porque son las partidas con las cuales se hacen los ajustes presupuestarios en el año. Nosotros tenemos una proyección de gastos de telecomunicaciones de 75 millones de colones, pero en el presupuesto tiene 40 millones de colones y en el año uno sabe, qué hace reasignación de recursos, rebajando masa salarial y fortaleciendo telecomunicaciones; rebajando masa salarial, fortaleciendo energía eléctrica; rebajando masa salarial y reforzando otras de operación. Entonces las bases son distintas, yo creo que lo fundamental es en el ejecutado, que haya un crecimiento, como en el ejecutado normalmente se da. Esto como para poderlo plantear de esa manera.

Había puesto aquí así: “15. Solicitar a la Administración que incorpore en la ejecución del Presupuesto 2004 un crecimiento de los gastos para la

sostenibilidad presupuestaria por el mantenimiento general de los bienes instituciones.” Porque eso se da realmente, creo que es parte de lo que orienta la ejecución del presupuesto. Eso se da realmente porque uno no puede dejar con lo que tiene este año telecomunicaciones, energía eléctrica, agua, todas esas partidas de operación y otras que son de operación más grandes, como las de seguridad y mantenimiento de equipo, todas esas siempre en el año se van ajustando hacia arriba. ¿Cómo se ajustan para arriba? Rebajando los sobrantes de masa salarial, esa relación de masa salarial tiende a bajar y la relación de gastos de operación tiende a subir.

Entonces depende de la base que uno utiliza, las conclusiones son distintas, yo planteo en esos términos más orientador la ejecución presupuestaria.

Luego en el 2) hay que poner el nombre completo: *“No entrar directamente en análisis de la Propuesta de Políticas para la ejecución presupuestaria Ejercicio Económico 2004, ya que dicho análisis requiere de la debida discusión por parte del Consejo Universitario.”*, sería dejarlo hasta aquí, porque si se aprueban cosas requieren de reformas presupuestarias, pero si no lo aprueban no, aquí está dando a entender que sí y es una discusión en la cual yo creo que en muchos puntos no se tendrá que aprobar como está ahí, puede que en algunos sí, en eso no niego el beneficio que pudiera tener al que algunos sea pertinente de aprobarlos, pero no estamos aquí indicando que se van a modificar, porque son discusiones amplias, para las cuales incluso dictámenes adicionales en la agenda del Consejo Universitario.

El 3) yo no diría que una extraordinaria, porque recuerden que aquí hablamos la vez pasada, de no alterar las extraordinarias para dedicarlas al Estatuto y más bien aprovechar lo del foro interno, como decían ustedes ahora, entonces quedaría *“3. Aprovechar una sesión del Consejo Universitario para análisis y la discusión de la Propuesta de Políticas de Ejecución Presupuestaria del Ejercicio Económico 2004, presentada por doña Marlene Víquez.”*, y quitarle lo de las consecuencias, porque depende de lo que se apruebe, no podemos adelantar que se van a modificar presupuestos, modificar cosas de lo que tenemos en este momento planteado, obviamente que si ahí surgen algunos puntos concretos que afectan el Presupuesto, pues habrá que modificar el Presupuesto en un presupuesto extraordinario o en una modificación interna, pero no desde antes decir que se va a modificar.

* * *

A las 12.40 p.m. se retira de la Sala de Sesiones la Srta. Marbelly Vargas Urbina.

* * *

PROF. RAMIRO PORRAS: Yo tengo otras para empezar con los acuerdos. En el 1. se debe de agregar al final “... y que se adjuntan como Anexo N. 1 al presente acuerdo.”

En esa mención que hizo don Rodrigo del punto N. 2) de poner el nombre del documento presentado por doña Marlene Víquez, yo también lo pondría como anexo N. 2, que quede incorporado en el acuerdo.

Luego en el No. 3) me parece bien lo que dice don Rodrigo Arias, pero le agregaría al final “... así como otras inquietudes presentadas por los miembros del Consejo Universitario.”

Eso en cuanto a los acuerdos y en los Considerandos, el 1) no me gusta del todo, porque parece que solo tiene que ser el pronóstico de quién tiene la responsabilidad de la ejecución, eso es un error grave.

El segundo considerando, dice: *“...los presupuestos son el parámetro básico del desempeño esperado contra el cual...”* yo diría “se mide el desempeño” no puntualizar.

ING. CARLOS MORGAN: Está bien.

PROF. RAMIRO PORRAS: En el tercero, *“... los presupuestos representan a su vez un diagnóstico...”* no de la salud financiera, debería decir *“diagnóstico de la situación financiera de la organización”* y en lugar de *“en consecuencia”* le pondría un “que”, diría *“que permiten visualizar claramente el comportamiento histórico...”* quitaría pasado y diría “institucional”.

En el punto 5, cuando dice: *“...la propuesta presupuestaria para el 2004, refleja claramente...”* yo diría mejor “se basa en”.

En el punto 6, donde dice: *“...la relación masa salarial / FEES...”*.

ING. CARLOS MORGAN: El punto 8) lo eliminamos para no crear confusión.

PROF. RAMIRO PORRAS: El punto 9.

ING. CARLOS MORGAN: Y el punto 8) también.

PROF. RAMIRO PORRAS: El punto 11) diría “La Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo escuchó y discutió previamente la propuesta de políticas institucionales para el 2004 de la Consejal Marlene Viquez, pero no entró en su análisis definitivo”.

MBA. RODRIGO ARIAS: El último punto, donde dice: *“aprobar inicialmente...”* ¿a qué se refiere eso? Yo dije que aprobaba el POA y el presupuesto, con todas estas observaciones que contiene el documento. Después hay algún acuerdo mediante el cual ahí queda, pues se modifica.

ING. CARLOS MORGAN: Tengo claro eso.

MBA. RODRIGO ARIAS: Ahí tiene que ser muy concreto, aprobar el POA y el presupuesto. Tal y como lo indica el documento de la Comisión.

* * *

Se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 1)

Se conoce el dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, sesión 134-2003, Art. III, del 31 de octubre del 2003 (CU.CPDOyA-2003-050), en relación con el Proyecto de Presupuesto Ordinario para el Ejercicio Económico 2004 y el Plan Operativo Anual 2004, remitidos por la Rectoría, mediante oficio R.545-2003, del 23 de octubre del 2003 (REF. CU-448-2003).

SE ACUERDA:

- 1. Aprobar un aumento del 15% en el arancel estudiantil, tal y como aparece en la propuesta del Plan Presupuesto UNED del 2004.**
- 2. Aprobar un aumento del 10% en la Cuota Estudiantil para la Federación de Estudiantes.**
- 3. Aprobar un aumento general de salarios del 9% a partir del 1ro. de enero del 2004, de acuerdo con la fórmula salarial vigente en la Universidad en el acuerdo con las organizaciones gremiales.**
- 4. Aprobar la propuesta del Presupuesto Ordinario para el Ejercicio Económico 2004, por un monto de ¢ 8 626 323 124.75 y la propuesta del Plan Operativo Anual 2004.**

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 1-a)

Después de analizar el Plan Presupuesto 2004, se aprueba lo siguiente:

CONSIDERANDO QUE:

- 1. Todo presupuesto es en esencia un pronóstico de un futuro esperado en un período dado, de acuerdo con las definiciones de política institucional y experiencia de quienes tienen la responsabilidad de ejecutarlas y tomando en cuenta las necesidades de las diferentes instancias de la Universidad.**
- 2. Los presupuestos son el parámetro básico del desempeño esperado contra el cual se mide el desempeño real de la organización como un todo, por lo tanto, representan los recursos totales necesarios para poner en práctica los planes y la política institucional.**
- 3. Los presupuestos representan a su vez un diagnóstico de la situación financiera de la organización, que permiten visualizar claramente el comportamiento histórico institucional y proyectar una eventual situación futura.**
- 4. La propuesta del presupuesto institucional para el 2004, tiene como referencia los objetivos estratégicos esperados por la Administración en dicho período y la construcción institucional de su viabilidad por todos los mandos de dirección, aspecto que tiene su expresión en el Plan Operativo Anual 2004, por lo tanto, la propuesta representa en esencia la interpretación de la política institucional y su factibilidad presupuestaria.**

5. La propuesta presupuestaria para el 2004 se basa en un comportamiento razonable de la gestión histórica de los recursos y su proyección futura, en los aspectos medulares de ingresos contra masa salarial, inversión y gastos de operación.
6. La propuesta presupuestaria del 2004, refleja claramente que la relación masa salarial / FEES, se ha mantenido inalterada desde el 2001 y se mantendrá igual para el 2004, aspecto que no ha impedido la creación regulada de aquellas plazas estrictamente necesarias.
7. La propuesta de presupuesto 2004, refleja que el FEES solo soporta el 59% de la necesidad global de recursos, aspecto que no representa una desviación significativa de su comportamiento histórico y es a su vez, la principal limitante en la propuesta de crecimiento y desarrollo de la política institucional.
8. La Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo ha analizado la propuesta del Plan Operativo Anual para el 2004 y ha modificado algunas metas anuales de algunos programas.
9. La Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo escuchó y discutió preliminarmente la propuesta de políticas institucionales para el 2004 de la Consejal Marlene Víquez, pero no entró en su análisis definitivo.

Por lo tanto SE ACUERDA:

1. Solicitar a la Administración la adecuación del Plan Operativo Anual para el 2004, en los aspectos señalados por la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, y que se adjuntan como Anexo No. 1 a esta acta.
2. No entrar inmediatamente en el análisis de la propuesta de "Políticas para la ejecución presupuestaria del Ejercicio Económico 2004", presentada por la Consejal Marlene Víquez, ya que dicho análisis requiere de la debida discusión por parte del Consejo Universitario. Dicha propuesta figura como Anexo No. 2 de esta acta.
3. Dedicar una sesión del Consejo Universitario para el análisis y discusión de la propuesta de políticas para la ejecución presupuestaria del ejercicio económico 2004, presentada por la Consejal Marlene Víquez, así como otras inquietudes presentadas por los miembros del Consejo Universitario.
4. Validar inicialmente los objetivos estratégicos para el 2004 aprobados por el CONRE en la sesión 1295-2003 del 16 de junio del 2003. Figuran como anexo No. 3 a esta acta.

5. **Fijar para el 2004 el 15 % de los ingresos reales por matrícula para el Fondo de Becas a Estudiantes.**
6. **Solicitar a la Administración un dictamen de la viabilidad del incremento porcentual en 1% anual del Fondo de Becas a Estudiantes hasta un máximo del 20% en el 2009.**
7. **Solicitar a la Administración que en marzo del 2004 presente la propuesta definitiva para la fijación futura de los aranceles.**
8. **Incrementar la tabla de aranceles en un 15% a partir del 2004.**
9. **Establecer como prioridad institucional la acreditación progresiva de los programas académicos de la UNED.**
10. **Mantener el 0.5 % del FEES para los gastos variables del fondo concursable para los proyectos de investigación. Solicitar a la Administración un dictamen sobre la viabilidad presupuestaria de incrementarlo en un futuro.**
11. **Solicitar a la Administración la integración de la información en la Oficina de Recursos Humanos de todos los procesos de formación y capacitación de los funcionarios de la UNED.**
12. **Aprobar la propuesta de la Administración de un incremento salarial equivalente al 9%, en las bases salariales de diciembre del 2003, a partir del 1º de enero del 2004, considerando una inflación proyectada del 10% para el 2004, conforme a la fórmula salarial vigente acordada con las Organizaciones Gremiales.**
13. **Reasignar recursos de la subpartida 365 del programa de la Vicerrectoría Ejecutiva en un millón de colones y de la subpartida 590 del Programa de Inversiones en tres millones de colones, para destinarlos en dos millones en la subpartida 365 del Programa de la Oficina de Servicios Generales, para soportar las necesidades básicas del mantenimiento regular del equipo de microcomputación y dos millones para el Programa del Consejo Universitario con el objeto de dotar la sala de sesiones de una microcomputadora portátil y de un proyector de multimedia para las actividades que se realizan en el Consejo Universitario.**
14. **Solicitar a la Administración que incorpore en la ejecución del presupuesto del 2004 un crecimiento porcentual de los gastos para la sostenibilidad presupuestaria del mantenimiento general de los bienes institucionales.**
15. **Solicitar a la Administración adoptar como política institucional su propuesta de que al menos el 2% de toda la inversión anual para el 2004 sea destinada a la renovación de equipo obsoleto. Solicitar a su vez un dictamen sobre la viabilidad presupuestaria de que dicho porcentaje se incremente en 1% anual hasta el 5% en el 2007.**
16. **Aprobar la propuesta de Plan Presupuesto presentado por la Rectoría en su nota R-545-2003, con los ajustes establecidos**

en este acuerdo y con las observaciones de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo.

- 17. Aprobar como política institucional, la presentación de los planes presupuestos en el mes de agosto, para su análisis y discusión por parte del Consejo Universitario.**

ACUERDO FIRME

* * *

PROF. RAMIRO PORRAS: Quiero justificar mi voto. Lo voto positivamente en primer lugar, porque me parece que sin tener más elementos de los que tengo en este momento, tengo que basarme en los aspectos digamos de credibilidad de buena fe que tienen que manejarse en este punto.

También por la incorporación de ese último punto que nos permite a partir del año próximo analizar el presupuesto a partir del mes de agosto, que nos da tiempo para evacuar todas las dudas y también porque este Consejo Universitario va a conocer las inquietudes, tanto de doña Marlene que las trajo por escrito como los demás miembros del Consejo, de esas inquietudes razonables que el Consejo Universitario tiene que decir si hay que tomarles una atención especial o si simplemente no tienen tanto sustento, pero hay que analizarlos en determinado momento.

Y también quería dejar claro aquí, lo pensaba poner como un considerando, pero pensé no debe salir en un acuerdo del Consejo pero sí, en mi razonamiento del voto, que quiero que quede claro que no fue posible, no hubo tiempo suficiente para hacer una discusión más amplia como me hubiera gustado tener y que ya tendremos oportunidad de ir a posteriori y que el año próximo espero que si se de esa discusión en los diferentes puntos de vista de todos los consejales.

MBA. RODRIGO ARIAS: Agradecerles a todos la aprobación del POA Presupuesto, con los estudios y análisis que se han hecho en poco tiempo. Realmente considero que es un proyecto muy equilibrado, para sostener el mejor funcionamiento. De hecho las observaciones globales que lo sostienen mejoran en relación con los últimos en los proyectos de presupuesto, en la ejecución siempre tienden a mejorar por los excedentes en masa salarial que se dedican a otros gastos de la universidad, lo cual sucederá también el próximo año.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Quiero que conste en actas, que no voto a favor del presupuesto. La verdad es que no tenía la intención de oponerme, y así lo aclaré en la Comisión. Más bien, lo que pretendía era que se estableciera alguna regulación para garantizar ciertos aspectos de carácter financieros de carácter institucional.

Voy a votar en contra, pero quiero aclarar que lo hago porque este Consejo Universitario no ha tenido el tiempo suficiente para analizar el presupuesto como tal, como sí lo tiene el señor Rector, Presidente del Consejo Universitario y lo tiene el Consejo de Rectoría, mientras que los miembros del Consejo Universitario que somos los que tenemos la responsabilidad no cuentan con ese derecho.

Segundo, quiero indicar que confío plenamente en el trabajo de la Oficina de Presupuesto, de la Dirección Financiera y del Centro de Planificación y

Programación Institucional como instancias técnicas encargadas de la elaboración del plan presupuesto.

Mis apreciaciones y preocupaciones se fundamentan en los documentos que ha elaborado la Dirección Financiera y no tengo ningún inconveniente de una discusión sobre las inquietudes que presenté al Consejo Universitario. Además, que es importante que este Consejo Universitario entre a analizar la forma en que se utiliza la partida 162 de Honorarios y Servicios Profesionales y las regulaciones que se tienen al respecto y lo que establece el Artículo 35 del Estatuto Personal.

Hago esta aclaración por el cariño que le tengo a la institución, además, como miembro del Consejo Universitario considero que tengo la obligación de expresar libremente mis inquietudes, independientemente a quién se la tenga que expresar.

2. Nota del M.B.A. Rodrigo Arias, Rector, sobre recargo de funciones de la Vicerrectoría de Planificación y del Centro de Investigación y Evaluación.

Se conoce oficio R.567-2003 del 28 de octubre del 2003 (REF. CU-454-2003), suscrito por el señor Rector, MBA. Rodrigo Arias, en el que solicita el recargo de funciones de la Vicerrectoría de Planificación y del Centro de Investigación y Evaluación Institucional, debido a que el Lic. Fernando Bolaños participará en el Taller de Seguimiento de Graduados organizado por el CSUCA, del 3 al 8 de noviembre del 2003.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sería aprobar esto.

* * *

Se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 2)

Se conoce oficio R.567-2003 del 28 de octubre del 2003 (REF. CU-454-2003), suscrito por el señor Rector, MBA. Rodrigo Arias, en el que solicita el recargo de funciones de la Vicerrectoría de Planificación y del Centro de Investigación y Evaluación Institucional, debido a que el Lic. Fernando Bolaños participará en el Taller de Seguimiento de Graduados organizado por el CSUCA, del 3 al 8 de noviembre del 2003.

SE ACUERDA:

- 1. Recargar la Vicerrectoría de Planificación en el MBA. Luis Guillermo Carpio Malavassi, del 3 al 8 de noviembre del 2003.**
- 2. Recargar la jefatura del Centro de Investigación y Evaluación Institucional en la Licda. Rosibel Víquez Abarca, del 3 al 8 de noviembre del 2003.**

ACUERDO FIRME

Se levanta la sesión a la 1:55 p.m.

MBA. RODRIGO ARIAS CAMACHO
PRESIDENTE
CONSEJO UNIVERSITARIO

ALMC / TMV / LP**

ANEXOS:

1. Observaciones sobre el Plan Operativo 2004
2. Políticas para la ejecución presupuestaria Ejercicio Económico 2004.
3. Objetivos estratégicos para el Plan Operativo 2004, aprobados por el Consejo de Rectoría, sesión 1295-2003, Art. XX